AÑO XI BUENOS AIRES, ABRIL 30 DE 1889 NUM. 155

EL MONITOR
DE LA
EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

REDACCIÓN

LA EDUCACIÓN EN LA REPÚBLICA

CENSO DE LA CAPITAL

POBLACIÓN Y ESTADÍSTICA ESCOLAR

Insertamos al pié la nota con que el señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamín Zorrilla, ha elevado al señor Ministro de Instrucción Pública, Dr. D. Filemón Posse, su informe correspondiente al año de 1888, cuya impresión está al terminarse. Ese importante trabajo comprende el movimiento general de la educación en la República y principalmente en la capital y donde la acción del Consejo se hace sentir de una manera más directa.

Como todos los informes que el doctor Zorrilla ha producido desde 1881, en que fué elegido para desempeñar el alto puesto que ocupa, el presente, pone de manifiesto un progreso notable en la marcha de la educación y en todas las instituciones creadas para su adelanto y prosperidad. Puede decirse sin temor de incurrir en un error, que la administración del doctor Zorrilla ha asistido á todos nuestros progresos en materia de instrucción elemental y que, á su escrupulosidad en el manejo de la renta pública, debe la capital federal y las provincias, el haber consolidado la una é impulsado las otras, la obra más grandiosa, más fecunda y más civilizadora de cuantas se han acometido en el país.

No desconocemos, como les consta á los lectores de El Monitor, las deficiencias de que aún adolece la organización de la enseñanza en el país, ni las desconocen tampoco los miembros del Consejo Nacional y su digno presidente, quien, á este respecto, consigna en la nota de remisión los más elevados conceptos, poniendo de relieve sus aspiraciones de progreso y de mejora en términos bien elocuentes. Ese mismo espíritu ha prevalecido siempre en todas sus producciones, y el que las haya leido, no habrá podido dejar de notar que se reconocen, se sienten y se desean realizar ideales que han sido y serán por mucho tiempo la aspiración de todos los verdaderos amigos de la educación popular.

Al mismo tiempo que el informe del señor Presidente del Consejo Nacional, se imprime bajo la dirección de

una comisión que preside el infatigable estadígrafo señor Latzina, el segundo tomo del Censo de la capital de la República, obra llevada á cabo bajo los auspicios del intendente señor Crespo y de la cual nos ocupamos á la aparición de su primer volúmen.

Habiéndonos sido permitido conocer uno de los pliegos de ese censo, en el que se consignan las cifras de la población en edad de escuela de la capital, vamos á compararlas con la estadística escolar, poniendo al lado de los que debieran educarse, los que en realidad disfrutan de ese beneficio:

NIÑOS EN EDAD DE ESCUELA DE 6 Á 14 AÑOS, 68.059.

NIÑOS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES 45.646.

NIÑOS QUE NO RECIBEN EDUCACIÓN 22.413.

Como se vé por esas cifras, solo reciben educación en las escuelas públicas y particulares las dos tercias partes de los niños en edad de escuela ó sea de los comprendidos entre los seis y catorce años de edad. Una tercera parte próximamente no recibe educación.

Siendo la población total de la capital federal de 433.000 habitantes y la población escolar de 68.059 niños, resulta que una y otra cifra se hallan en la proporción de 1 á 6. Hay un niño de 6 á 14 años por cada seis habitantes, ó en otros términos, la población escolar representa el 16 por ciento de la población general.

En la República se educaban, en 1888, según el informe del señor Dr. Zorrilla, 254.608.

En vista de los resultados que ha dado el censo de la capital y los censos de algunas de las provincias, puede inferirse que la población escolar de la República esé hoy representada por una cifra no inferior á la de 700.000 niños, en cuyo caso no se educarían en el país más del 36 por ciento. En estas regiones el crecimiento de la población es tan extraordinario que no es fácil equivocarse aumentando las cifras en la proporción de los resultados obtenidos por los censos parciales.

He aquí ahora la nota á que nos hemos referido:

Buenos Aires, Abril 1º de 1889.

Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Señor Ministro: Me es muy agradable cumplir con una de las prescripciones de la ley de 8 de Julio de 1884, que me impone el deber de informar á V. E. anualmente, sobre el estado de la educación común en toda la República, y muy especialmente respecto á la Capital, Colonias y Territorios Nacionales.

Desde luego, debo decir y asegurar á V. E. que el espíritu elevado, la voluntad decidida y la labor asídua que el Consejo Nacional puso siempre para llenar las importantes y delicadas funciones que las leyes de la Nación y los decretos del Poder Ejecutivo le imponen, no han decaído un momento, como V. E. tendrá ocasión de reconocerlo en el curso de este informe.

En todo momento el Consejo reconoció la importancia de su misión, y dedicó todos sus esfuerzos á llenar lo mejor que pudiera la elevada y patriótica tarea de impulsar el fomento y desarrollo de la educación común, inspirándose en los propósitos que guiaron la conducta de nuestros padres, y que forman la tradición nacional; puesto que ellos se muestran desde los albores de la independencia de la madre patria, y están encarnados en las instituciones que nos rigen.

Desde el Consulado viene la tendencia y nacen los primeros actos públicos, en que oficialmente se muestra el deseo de fomentar, engrandecer y generalizar la instrucción pública, aunque nunca esa tendencia fuera favorecida por la Corte de España, recibiendo, al contrario, perentorias desaprobaciones y mos-

trando tendencias y propósitos de reprimir esas ideas, como tuve ocasión de hacerlo notar en un acto solemne.

Los gobiernos que siguieron á la Revolución rivalizaron en resoluciones importantes, y á veces nobilísimas, en favor de la difusión de la instrucción pública, y si bien es cierto que carecieron de los medios de poner en práctica los nobles y elevados propósitos que abrigaran, es evidente que salvaron el principio con sus actos oficiales; llamaron é interesaron la atención pública y sembraron la semilla, cuyos frutos, no del todo sazonados, recogen las generaciones que se suceden en los últimos tiempos.

Ha podido, pues, decirse que la aspiración, el propósito de fomentar la educación pública, de elevar el nivel moral del pueblo, es gloriosa tradición de gobiernos y presidentes argentinos, con excepción de la época nefanda de la tiranía, que las aspiraciones nacionales y las tendencias de la opinión pública, encarnadas en sus partidos políticos, ha descartado de la tradición argentina, que se inspira y forma de los antecedentes establecidos por los gobiernos que han dirigido los destinos de la Nación, respetando con más ó menos acierto las instituciones políticas y el derecho común.

En todo tiempo se pensó que era un deber de la Nación, á la vez que un derecho, proporcionar medios de instruirse al pueblo y de obligar á éste á concurrir á los establecimientos, que el erario público costeara, con ese propósito.

No puedo desconocer que hay una escuela que niega al Estado este derecho, y que, inspirándose en propósitos elevados y aparentemente en raciocinios fundados, niega al Estado esa función, viendo en su ejercicio un ataque á los derechos y libertades individuales. Respetando la sinceridad de los que así razonan, no puede negarse, entre tanto, que todos sostienen que es deber y función de todo gobierno proveer á la seguridad común, de las vidas y bienes de los ciudadanos; y nuestra Constitución hace de este principio uno de los primordiales fines de nuestra organización política, colocándolo en su preámbulo, y enumerándolo especialmente.

¿Cuál sería el medio más eficaz para la consecución de ese propósito? ¿De qué mejor manera puede garantirse la vida y los bienes de las personas, que educando al pueblo y haciéndole percibir claramente sus deberes y sus derechos? ¿Cuál sería el medio mejor para levantar el espíritu público, y propender á la seguridad pública, sino es instruir al pueblo é incorporar y conquistar su espíritu á todas las ideas y principios que la humanidad ha consagrado como buenos, en su larga lucha en favor del adelanto y del progreso humano?

Desde muchos años atrás, espíritus ilustrados é inteligencias poderosas habían ya establecido la conveniencia y la necesidad de que el Estado interviniera en la educación del pueblo.

Adam Smith, que rechazaba sistemáticamente la intervención del gobierno en muchos casos, guiado por un espíritu esencialmente liberal, sostenía, entretanto, la necesidad de que el Estado interviniera en ella, reconociendo que es de su competencia, dictar las medidas necesarias, para que el pueblo pobre se instruya; pues hace él la distinción de pobres y ricos, dejando á éstos la libertad de proveer á su propia educación. Si se ha de privar que las pestes cundan, que las epidemias infesten el país, ¿cómo no ha de evitarse, por todos los medios, que la perversión moral se aumente, dejando progresar la ignorancia, que la engendra?

Y no se diga que el espíritu religioso sea suficiente para garantir la seguridad común; es un elemento, pero no es todo; es un freno que contiene hasta cierto punto; pero necesita ser acompañado y ser sostenido por la ilustración de las masas, para no convertirse en causa funesta de terribles trastornos, de que da cuenta la historia de la humanidad en todos los tiempos.

Un orador distinguido, haciendo la historia de los sucesos de Londres contra el papismo, en el siglo pasado, dice: «Ábrense las

puertas de las prisiones: ladrones, salteadores, asesinos, vienen á engrosar las filas de las muchedumbres que los han puesto en libertad. Treinta y seis incendios hay á un tiempo en Londres. Luego vienen las venganzas. Contad todos los infelices muertos á tiros, ahorcados, aplastados, que se embriagaron en los ríos de ginebra, que bajaban de Holborn Hill, y vereis que se han perdido y ganado batallas, sin el sacrificio de tantas vidas; ¿y cuál fué la causa de tantas calamidades, de calamidades que en la historia de Londres figuran al lado de la gran peste y el gran incendio? La causa fué la ignorancia de una población que en la vecindad de los palacios, teatros y templos, había crecido tan ruda y estúpida como cualquier tribu de pintados caníbales de Nueva Zelandia, podría decir, como cualquier hato de bestias del mercado de Smithfield.»

No puede uno impedir que, al transcribir las palabras que preceden, venga á la imaginación una porción de sucesos que consignan las páginas de nuestra historia patria, en las que, en épocas distintas y proporciones parecidas, se han realizado escenas horrorosas, que no reconocían otra causa que la presión moral, que la ignorancia engendra. Seguramente, no figurarían en nuestro pasado luctuoso sucesos que comprometen el nombre argentino, si el hombre de nuestras campañas y una gran parte de los que habitaban las ciudades, hubieran cultivado su espíritu, á la par que, encontrando placer en ejercitar su entendimiento, hubieran aprendido, á la vez que á reverenciar al Ser Supremo, á respetar la autoridad legítima y buscar remedio á positivos males, á trasgresiones de la ley, en medios legales y pacíficos como lo hacen hoy todos los pueblos civilizados de la tierra. Eduquemos, nos hemos dicho, pues solo así proveeremos de una manera cierta á la vez que pacífica y eficiente, á la seguridad de personas y haciendas y á la conservación de la paz pública, base de nuestros progresos y prosperidades.

Y si el Estado no toma á su cargo la instrucción del pueblo, tan necesaria como dejo demostrado para la seguridad del mismo, ¿quién proveería á ella? ¿las congregaciones religiosas?: pero no tienen los medios evidentemente.

¿Lo harían los particulares?; pero éstos necesitarían ser retribuidos, y entonces quedaría la inmensa mayoría sin recibir educación alguna; es, pues, necesario que el estado intervenga, y así felizmente lo ha establecido nuestra propia legislación.

Si de las conjeturas y razonamientos pasamos á los hechos, podremos observar que, cuando por alguna causa el Gobierno, el Estado, ha dejado de intervenir en la educación é instrucción del pueblo, á veces por falta de recursos, otras por propósito deliberado y muchas por falta de previsión, se ha visto decaer la enseñanza, á tal punto, de no quedar en muchas provincias más que aquellas escuelas denominadas «Escuelas de la Patria», por haberse oficialmente establecido, después de nuestra emancipación política. Hoy mismo todas ó la mayor parte de nuestras conquistas y adelantos desaparecerían, si se retirara el poderoso auxilio de la autoridad pública á la enseñanza primaria y superior.

Para conseguir este fin, que es base de toda sociedad civilizada, esta necesidad ineludible de la seguridad común, hay pues la necesidad de educar, de convencer ó de reprimir y castigar; y la elección no puede ser dudosa, pues por un sistema se va á la felicidad y grandeza de la nación, por el más alto nivel intelectual de las mayorías; mientras que por el otro se va directamente á la miseria y á la barbarie.

No podría sostenerse, por otra parte, que el Estado tenga el derecho de castigar y no el de enseñar: creo que nadie puede dudar, que la afirmación se impone por sí misma, que si el Estado tiene el derecho de llevar á un ciudadano al patíbulo, no puede dejar de tener el derecho de sentarlo en los bancos de la escuela pública.

Se ha dicho muy bien que si una mínima parte de lo que se ha gastado en guerras estériles y fratricidas, se hubiese invertido en la instrucción del pueblo, nuestras cárceles serían en gran parte inútiles, nuestra población sería

infinitamente mayor y nuestro adelanto y progresos alcanzarían hoy un desarrollo difícil de calcular.

¡Cuántos millares de seres humanos muertos de muerte violenta, habrían sido felices habitantes de nuestro país!; ¡cuántos infelices, que han llevado una vida de crímenes, no habrían sido útiles á su patria!

No puede, pues, dudarse que la instrucción de las mayorías, de pobres y ricos, no solo es un medio de felicidad, de éxito como nación y de seguridad común, sino que es el mejor de todos, y como tal debe ser uno de los fines principales del Gobierno mismo, no pudiendo entonces admitirse, que no sea un derecho del Estado hacer obligatoria la instrucción pública, é intervenir en ella con todos los eficaces medios de que pueda disponer.

Así han pensado los más ilustres estadistas, legisladores y políticos de todos los tiempos, y ésta es la teoría que domina y campea en la legislación de los pueblos que se rigen por instituciones idénticas ó muy aproximadas á la nuestra como Estados-Unidos y Suiza, donde, á más de ser gratuita y obligatoria la instrucción pública, jamás se dudó de que la intervención del Estado en ella era un deber, una necesidad y un derecho reconocidos. *Educad al pueblo*, fué el consejo de Penn, de Washington, de Jefferson, y es el principio americano sostenido en todas las épocas, por todos los hombres eminentes, por distinto que haya sido su credo político. Si el Gobierno puede edificar cuarteles, no podrá sostenerse razonablemente que no pueda hacer escuelas; si el público paga el embellecimiento de sus cafés y de sus teatros y su lujoso y suntuoso mueblaje, no veo por qué el Estado no ha de costear y edificar sus escuelas con decencia y hasta con cierta ostentación; y, en fin, si es función propia del Gobierno defender la patria no pudiendo desprenderse de ese cuidado, de esa necesidad, no comprendo cómo podría desligarse del sagrado deber de proveer á la instrucción de la mayoría, y, si posible fuera, de la totalidad de los habitantes. Si puede dar un sueldo al soldado, ¿cómo podría negar su retribución al maestro?

No es agradable ser soldado ni preceptor, y el día que el Estado dejara de atender uno y otro servicio, ambos indispensables para la vida nacional, es evidente que la instrucción pública decaería notablemente, y la seguridad de la nación quedaría comprometida. La remuneración al maestro no podría ser ofrecida por personas que resisten el pago de un peso anual por matrícula, y si ellas hubieran de pagarla, es evidente que la escuela quedaría desierta, precisamente por los que es necesario la frecuenten más, para la seguridad de todos, y para garantir el imperio y la realidad de las instituciones que nos hemos dado.

Si es función del Estado remunerar é inspeccionar el ejército, no podrá negarse que es también derecho y deber del mismo retribuir el servicio del maestro é inspeccionar la escuela.

No puede, por otra parte, sostenerse que lo que un particular ó una congregación puede hacer, no lo pueda hacer el Estado para bien de todos, y es por esto que no se da una ley para crear una escuela en el Chubut, y sí solamente se autoriza el gasto, que es lo único que corresponde al H. Congreso.

La necesidad y el derecho de toda nación, de sostener y difundir la escuela pública, no se discute ya, y todos los pueblos, que han adquirido notoriedad y preponderancia en el mundo, han seguido este camino, han observado estos principios, que pueden llamarse en esta época, el evangelio de las naciones libres y cristianas.

Nuestra legislación se ha inspirado en la buena doctrina, y no queriendo dejar nada al acaso, ha establecido nuestra Constitución el deber ineludible en cada Estado, de sostener un régimen escolar, sin cuya condición el Gobierno general puede negarle la garantía de sus instituciones, lo que en realidad no puede tener otra explicación que la de perder

su autonomía, y quedar reducida al estado de un territorio federal.

La Constitución no olvida entre tanto, que es necesario concurran á la obra de la instrucción pública todos los elementos y todas las fuerzas de la nación, y establece que es deber de la autoridad nacional, de sus poderes públicos, promover el bienestar general, que no se adquiere sin la ilustración del pueblo, proveer á la seguridad pública, y les encomienda dictar los reglamentos y programas de la instrucción general y secundaria: esto explica el origen de la ley de Subvenciones y la fundación de Escuelas Normales y Colegios Nacionales, que tan importante papel desempeñan en la magna tarea de la Instrucción pública.

Y como si todo esto no fuera suficiente, no bien las antoridades nacionales adquieren un lugar fijo para su residencia, una de las leyes que más las ocupan, y conmueven su parlamento, es la dictada el 8 de Julio de 1884, que rige la educación común en la Capital, Colonias y Territorios, y puede afirmarse que el espíritu que domina á la Nación se refunde en ella, y que ninguna de las disposiciones dictadas en cada una de las provincias, deja de tener su colocación en la misma; si bien es justo reconocer que cuanto en ella hay, que simbolice ó encarne una aspiración ó tendencia á la difusión de la enseñanza, estaba consignado en alguna de las muchas leyes dictadas por los estados.

Ella establece que, en su jurisdicción, la instrucción primaria es obligatoria y gratuita, señala abundantes recursos para su sostén, da independencia y autonomía propia al Consejo que ella crea, y coloca en las materias que consigna, como el *minimum* de instrucción que en ellas debe darse, todas aquéllas que encarnan el conocimiento de la Nación y su régimen constitucional, respondiendo así á la necesidad sentida de fundir en un molde común las distintas razas que, de todos los ámbitos de la tierra, vienen á la vez que á participar de los beneficios comunes, á afrontar la labor y sacrificios que impone la fundación de un pueblo civilizado y libre.

El Consejo Nacional de Educación, que me honro en presidir, conoce todo esto; está empapado en el espíritu de nuestra historia, de nuestra legislación, y tiene el deseo y el empeño de no ahorrar esfuerzos por responder, con su labor asidua, á los nobles fines que aquéllas encarnan, sin desconocer ni lo difícil de la obra, ni el hecho, incuestionablemente exacto, de no haber hasta hoy pueblo alguno en la tierra, que haya definitivamente resuelto el arduo problema de la educación del pueblo.

En el año de 1888, á que el presente informe se refiere, el Consejo Nacional de Educación ha celebrado 105 sesiones.

Se han dictado 2.622 resoluciones definitivas.

Se han expedido 793 informes.

El número de expedientes tramitados ha sido de 3.747.

Las notas expedidas han sido 3.240; 35 circulares y 155 telegramas.

EL ARTE DE HABLAR

Un aprendiz puede empezar á aprender su oficio de dos modos diferentes.

Puede estudiar el modo de usar cada herramienta hasta que sepa, por ejemplo, cepillar una tabla ó hacer una herradura como su patrón. O bien puede estudiar las herramientas por separado, examinando sus diferentes partes, estudiando el modo de componerlas cuando rotas, la razón por qué una clase es mejor que otra, etc. El primer método es el preferible para obtener inmediatamente un buen resultado; porque: «¿Qué trabajador es el que no conoce sus herramientas?», pero no es bueno pasar por alto el segundo; no puede ser buen obrero el que no conoce más que el empleo de cada herramienta, sin conocer sus partes ni el objeto del uso de cada una de ellas. Con mucha práctica, y con el tiempo será buen oficial; pero es preciso que tenga buenos principios para producir independientemente buen trabajo. El herrar un parejero es un arte.

El lenguaje es la herramienta por medio del cual expresamos nuestras ideas; lo mismo que el uso de las herramientas, se puede dividir este en dos clases.

Unos emplean este arte, únicamente para expresar sus ideas; lo estudian hasta tener á su disposición un gran vocabulario y facilidad en construir frases; otros lo estudian, examinando la construcción en sus diversas partes. El primer modo dá facilidad para expresarse; el otro proporciona conocimientos del instrumento que se emplea para poderlo usar con conciencia. Sin el primero, el conocimiento del arte de hablar no sirve para nada; el aprendiz no aprende á herrar un caballo apartando los clavos de un cuñete. Sin el segundo, el modo de hablar no es más que superficial, siendo simplemente imitatorio de lo que se oye, sin ser guiado por la razón; el herrero tiene que conocer los diferentes modos de formar una herradura y el motivo de estas diversas formas: sinó no es herrero.

Hay, pues, dos modos distintos de aprender á hablar, pero estos dos modos están tan estrechamente ligados que es bueno no separarlos.

El primer estudio serio del ser humano al entrar en la vida, es el aprender á hablar, y él le ocupa casi toda su existencia, muriendo muchos sin conocer á fondo su idioma.

En este caso, como en varios otros, el espíritu sin ayuda y sin guía sigue su camino lleno de dudas y se aparta de la verdadera senda; teniendo para adquirir su conocimiento, que empezar desde el principio y seguir sistemáticamente hasta el fin.

Al principio, mientras que el niño sin experiencia recién entra en este vasto campo, la vigilancia tiene que ser constante, siempre dispuesta á corrección y ayuda, y ejercida por personas competentes, sean sus padres ó sus maestros. Más adelante, creado el hábito, ya está en buen camino y la experiencia lo guiará por el buen sendero, no teniendo necesidad de tanta vigilancia. Sin embargo, mientras el niño está en la escuela el maestro debe cuidar su modo de expresarse.

El principal objeto — no el único — que se requiere, es el arte de emplear las palabras; esto incluye muchos puntos.

El alumno tiene que poseer un gran vocabulario; tiene que procurar que cada palabra tenga para él un significado especial y que al hablar no le falte la palabra que tenga que emplear; tiene que poseer las diferentes formas de expresarse con tanta seguridad que pueda hablar de una manera clara y elegante. Es cierto que muchos han adquirido este arte, leyendo buenos escritores y con el roce de personas ilustradas; pero aunque estas ocasiones estuvieran al alcance de todos los niños, sin embargo sería preciso un plan de lectura y una constante vigilancia para obtener buenos resultados.

¿Cómo se obtendrán los resultados siguientes: un vasto vocabulario, un conocimiento exacto de las palabras, el saber emplearlas, modo claro de expresarse y un estilo claro? No hay mas que un modo. El niño consigue el modo correcto de hablar únicamente imitando buenos ejemplos. Es por imitación que dá los primeros pasos, y por imitación sigue haciendo adelantos. Escucha el lenguaje de los padres, maestros, etc., y consciente ó inconscientemente forma su modo de hablar. Dicen que el joven Pitt solía pasar horas enteras leyendo en voz alta y á este ejercicio él atribuia el poseer tan correctamente el inglés. Es, pues, deber del maestro dar á los niños un buen ejemplo por medio de su conversación diaria y la lectura. La importancia de esto no se puede valorar bastante. Niños y grandes hablan mal, no porque esto sea mas fácil que hablar correctamente, sinó porque lo oyen mas frecuentemente.

Lo que se necesita es un lenguaje mas escogido en la calle, durante el juego, en casa y en los libros de cuentos.

Pero aún se necesita mas que los buenos ejemplos; el maestro tiene que cuidar que estos ejemplos sean imitados; los niños tienen que hablar y escribir. Para esto se hacen ejercicios de construcción de frases, orales y por escrito, reproduciendo lo que se ha leido. El objeto de estos ejercicios es que el niño se posesione de lo que ha aprendido de otros, y volviéndolo á trabajar, lo reproduzca con otras palabras. La imitación no basta, se necesita imitación inteligente. El maestro no debe contentarse con trabajos de memoria, ó con repetición de palabras y frases mal comprendidas. Para que esta reproducción sea benéfica y para que el trabajo sea de provecho, es necesario que los pensamientos y las frases que se le presenten al niño como modelo se las apropie; y esto lo conseguiría solo estudiando á fondo las frases que le sean familiares, tanto en la construcción como en los elementos. Este estudio no es otra cosa que la gramática. Ahora la trataremos como una ayuda para aprender un idioma y es una ayuda muy importante. Es el guía para estudiar los idiomas. Es necesario que el maestro la conozca y el niño entienda la construcción de la frase sencilla que aprende y que sepa por qué una frase incorrecta es incorrecta.

Durante los primeros años es necesario cultivar los cinco sentidos; se le dan al niño trabajos que los ejercite; tiene que aprender de memoria trozos de prosa y poesía, se le enseña á usar con provecho su vista y su oido para observar y su lengua para hablar. Tiene que aprender á observar y á hablar metódicamente, analizando los objetos que se le presentan y reproduciendo con órden las diferentes opiniones que se ha formado. Mas adelante el estudio es el mismo casi. Memoria, imaginación, observación, facilidad de expresarse, gusto literario, todo tiene que ejercitarse.

Pero ahora se presentan nuevas dificultades y hay que consagrarle la atención requerida. Empieza el razonamiento.

La aritmética proporciona ejercicios de razo-

namiento exacto. El estudio de la gramática acostumbra al niño á métodos científicos; si se le exige analizar una palabra dada, empieza, guiado por un plan definido y bien comprendido, á sacar de dicha palabra todo lo que puede, comparándola con otras parecidas; este es el resultado benéfico del análisis. Se comprende que el estudio de la gramática no consiste en repetir como un loro frases y reglas aprendidas de memoria, sinó en pensar y estudiar lo que se va á decir; en una palabra, «hablar».

EL TRABAJO MANUAL

EN LOS DIFERENTES PAISES DE EUROPA

EL MÉTODO

—

Traducido para "El Monitor"

La Sociedad Alemana del trabajo manual para varones cuenta actualmente con 12,000 miembros. Se reune anualmente en congreso para discutir los diferentes puntos relacionados con su objeto. El octavo congreso que tuvo lugar en Munich, nos demuestra que la cuestión del trabajo manual sigue preocupando á los que se interesan por la instrucción del pueblo.

M. Groppler, de Berlin, ha hablado del método que se debería seguir en la enseñanza del trabajo manual, demostrando las grandes ventajas de esta enseñanza y declarándose partidario en absoluto de los principios de la escuela de Nääs.

Le corresponde á Otto Salomón el honor de haber sido el primero que hizo resaltar el verdadero carácter de la enseñanza del trabajo manual y sobre todo de haberlo puesto en práctica; el sistema de Nääs es sinónimo del «trabajo manual pedagógico y educativo». M. Groppler hace en seguida una observación muy justa sobre las cajas de ahorros escolares. Se cree, dice, desarrollar en el niño el hábito de la economía acostumbrándolo á economizar dinero. Es un modo general, pero no el mejor. Preferible sería acostumbrar al niño á usar con inteligencia del *material*, de la fuerza y del tiempo, pues la economía del dinero vendrá por sí sola.

El segundo punto á la órden del día era: El estado actual de la enseñanza del trabajo manual en los diferentes países de Europa.

M. Risz, de Viena, informa sobre esta enseñanza en Austria. Se ha introducido en dos escuelas de Viena y en la escuela normal de *Wiener-Neustadt*.

En Graz, Lemberg, Troppau, Bielitz, Niemes, Reichenberg y Praga se trabaja en parte según el sistema sueco. Diferentes cursos para maestros han sido organizados y subvencionados por el gobierno. Los profesores y la opinión pública se muestran en general simpáticos á este modo de enseñar.

M. Hilaire, director de la escuela normal de San Petersburgo, dice que se debe la introducción del trabajo manual, principalmente al ministro de hacienda, M. Wischnegradski. En 1884 visitó la escuela normal de Nääs, y algunos meses después, dos maestros rusos fueron enviados á este instituto para seguir un curso. Un taller de trabajo manual fué agregado á la escuela normal de San Petersburgo, y desde entonces recibe una subvención anual de 3,000 rublos (12,000 francos). Se sigue allí el método de Nääs; hace un año que también se ha introducido la elaboración del metal. Durante el verano de 1888, tres cursos para maestros han sido organizados en Novoja, Ladoga, Riga y Kiew; los tres cursos han recibido subvención del gobierno.

M. von Schenckendorff dá lectura de los partes detallados enviados de Francia, Bélgica, Suiza, Suecia y Dinamarca.

FRANCIA. — M. Salicis, en su mensaje, dice que la enseñanza del trabajo manual en Francia se distingue esencialmente de la de Finlandia, Suecia, Bélgica y otros países en el sentido de que es exclusivamente elemental y pedagógica y no tiene en ninguna manera en vista la utilidad inmediata. Entra en seguida en detalles interesantes sobre la organización del trabajo manual en el país. La Francia cuenta con 91 escuelas normales, de las cuales una existe en las Antillas. Todos estos establecimientos están en perfecto estado para enseñar: 1º el dibujo, el modelaje; 2º el trabajo al banco y al torno; 3º el trabajo del hierro; 4º la escultura de madera y otras pequeñas labores.

Los alumnos trabajan 4 horas por semana en los talleres. Las escuelas normales producen cada año 1800 maestros que durante los tres años de estudio han consagrado 480 horas á las ocupaciones manuales. En fin, la escuela normal superior de Saint-Cloud no admitirá desde 1889 mas que alumnos que sean capaces de rendir exámen sobre el trabajo manual.

Cita la Academia de Medicina que se ha declarado muy en favor de este ramo, como también la opinión favorable de los primeros profesores de la enseñanza superior y media. El colegio Chaptal de París y el liceo de Brest poseen, ya talleres y no tendría nada de extraño el ver que las universidades de Francia sigan el ejemplo de las de Zund y Upsala.

BÉLGICA. — Este informe entra en detalles sobre el curso de Bruselas y suburbios. Habla de los sacrificios que esta capital ha hecho para organizar la enseñanza manual en su escuela

normal y en las escuelas primarias. Hace una descripción de los cursos de Nivelles y de las nuevas prescripciones para las escuelas normales. Termina dando cuenta de las resoluciones tomadas en el congreso de maestros en Lieja (Liège).

SUIZA—M. Rudin, de Basilea (Bâle) dice que se han dado varios cursos para maestros en Suiza. El trabajo manual es introducido en las escuelas normales de Hofwyl y Muristalden. Actualmente esta enseñanza se da en 27 distritos.

SUECIA—M. Otto Salomón, habla del gran desarrollo que el trabajo manual ha tomado en aquel país. Se sigue esta enseñanza hasta en las escuelas medianas y en las universidades.

DINAMARCA—M. Mikkelson de Copenhague relata que el sistema que se sigue actualmente en Dinamarca difiere esencialmente del que protegía antes Clauson Kaas. Se dedican exclusivamente al trabajo en madera, y son generalmente los médicos los que protegen la enseñanza manual. En 1888 se ha dado una subvención de 14,400 coronas (19,872 francos) al «Slöjd Verein».

Se trata de hacer obligatorio este ramo en todas las escuelas del país. El informante dice, que el trabajo en madera puede ser enseñado en clases de 40 alumnos: la experiencia se lo ha demostrado; pero es necesario que el niño que concluye un modelo pueda ocuparse de un «Parallel Nummer» (modelo paralelo). Con este motivo ha introducido una serie en que cada modelo tiene dos formas modificadas.

M. Schenckendorff, de Görlitz, cree que sería peligroso querer introducir como obligatoria la enseñanza del trabajo manual. La sociedad alemana se declara en contra de esta idea, limitándose á aconsejar su realizacion sin imposiciones.

«En todos los países, dice, vemos que el gobierno y las autoridades están en favor del asunto; la prensa se muestra muy amiga de la idea. Los maestros nos apoyan cada vez más, los obreros ya no nos temen tanto».

El orador dá gracias á los países que han mandado informes y termina con estas palabras: «El bien de la humanidad está inscripto sobre nuestra bandera; ¡qué importa en donde vivimos, ó á qué nacionalidad pertenecemos! Esperemos que otros vínculos de esta clase vendrán á establecerse en torno de las naciones!»

El segundo dia, el Congreso se abre bajo la presidencia de M. Lammers, redactor del *Nord-West*, quien comunica á la asamblea un telegrama enviado por el príncipe de Bismarck en contestación á las gracias que le ha dirigido la sociedad con motivo de su generosa donación de 5000 marcos.

El Dr. Götze, de Leipzig, expone sus ideas sobre la enseñanza del trabajo manual puesta al servicio de la educación general. Repite las palabras de Goethe: «¡Si se pudiera dar al pueblo alemán menos filosofía y mas acción, menos teoría y más práctica!» Abordando en seguida directamente el tema, excluye todos los trabajos puramente mecánicos, todos los trabajos que tienen por objeto la ganancia, toda preparación directa á un oficio. No quiere sinó desarrollar y ejercitar las facultades del niño.

Está de acuerdo con el Dr. Birch-Hirsckfeld cuando dice: «La gimnástica desarrolla los músculos; el trabajo manual es una gimnástica para los nervios; reposa y calma el cerebro fatigado. El estudio ejercita las partes mas delicadas del espíritu, el trabajo manual ejercita los sentidos, la gimnástica fortifica los músculos».

No quiere abordar la cuestion del cansancio escolar, pero sostiene que el ejercicio de los sentidos y el desarrollo del cuerpo son descuidados. Nuestros alumnos ya no viven, no tienen juventud alegre; la adquisición de los conocimientos domina la cultura del carácter, de la voluntad. El desarrollo de la mano es útil, pues el hombre que no es prolijo siempre, encuentra dificultades. En su libro «La mano», estudio anatómico-físico, el profesor Marshall demuestra que la agilidad de la mano ha creado la herramienta, que es el verdadero punto de partida de la inteligencia humana.

El ejercicio de la mano es una verdadera cultura intelectual. Es cierto que la máquina ha privado á la mano de mucho trabajo, pero en cambio ha quedado libre para servicios de orden mas elevado. El trabajo manual es intuitivo por excelencia, porque obliga al niño á ver, á examinar atentamente; excluye sin piedad toda falta de atención. El orador ataca vivamente la enseñanza intuitiva, que hace nombrar la cabeza, las patas y la cola de un pato, para llegar á la conclusión de que el pobre animal es un pato.

Un estudiante de medicina expuso que el hombre, en el término de una hora necesita un metro cúbico de aire. Si este jóven no hubiese tenido nociones verdaderamente intuitivas del metro cúbico, no hubiera podido dar esta respuesta. En fin, la historia de la humanidad nos da la mejor luz sobre el valor de la educación por el trabajo.

¿Qué sabríamos de la naturaleza, de sus leyes, de sus fenómenos, si el hombre no hubiese hecho mas que examinarlos? Es preciso penetrar en la materia, trabajarla y aprender á conocer sus cualidades. ¿En qué grado estaría hoy la medicina si no estuviese apoyada por la anatomía? El trabajo siempre ha sido el mas poderoso factor de la civilización humana. El hombre se ha engrandecido por el trabajo. Se ha dicho que la escuela no tiene que ocuparse sinó de la cultura intelectual. Contestaremos que aquél que quiere desarrollar en el niño las facultades intelectuales, tiene que empezar por ejercitar los sentidos, para despertar en la juventud el gusto por lo bello. Nuestros ateneos parecen destinados á formar gramáticos. Pero

que demuestren un alumno que tenga una idea clara del Acrópolis ó de Zeus para poderlos dibujar. El trabajo obliga al niño á vencer dificultades y le da cualidades de carácter muy necesarias en esta vida. M. Grünow, director del museo de artes y oficios de Berlin, sostiene que el trabajo manual es una preparación para el trabajo artístico é industrial.

Empieza por hablar de sí mismo.

«A la edad de 14 años me decidí á hacerme arquitecto; pues bien, para entrar en la academia, tenía que hacer mis estudios en un Gimnasio (ateneo). No comprendía porqué tenía que saber leer Cicerón, Séneca, etc., y mucho menos aun lo que tenía que hacer con el *perfectum secundum* irregular de los verbos griegos. Así es que aprendí muchas cosas que hubiesen podido ser reemplazadas por otras ciencias mas en relación con el oficio á que me preparaba. Felizmente desde la edad de 8 años había recibido otra educación y el uso del cepillo y del serrucho habían dejado huellas en mis manos. Estas herramientas me habían dado brazos fuertes, una mano segura y mi ojo había aprendido á mirar. Pero, ¿por qué ramos de la enseñanza aprenden los niños á mirar? Me direis por medio del dibujo. Henos aquí en buen camino. Si hace veinte y cinco años alguno se hubiese atrevido á pedir la enseñanza del dibujo para nuestras escuelas, lo hubiesen tomado por loco; ved ahora los dibujos hechos en las 100 escuelas de Berlín. Tenemos en el dibujo un medio de ejercitar la vista y la mano; ¿para qué pues el trabajo manual? Pues bien, introducid en todas nuestras escuelas el dibujo, pero no considereis el trabajo manual como supérfluo. Qué es el dibujo? La reproducción de un cuerpo en las dos dimensiones de una faz llana. La reproducción de la forma por medio de la perspectiva, la luz y la sombra.— Pero el trabajo manual no se ocupa solamente de la forma; enseña á conocer la relación entre las diferentes partes, á juzgar las cualidades del material y á transformarlo por el manejo de los útiles. El finado Rodolfo von Citelberger, el sabio director del museo de artes en Viena, se quejaba también de que la escuela enseña á saber, sin dar importancia al ejercicio de la mano. Desarrollad la mano del niño y tendreis mas adelante obreros que vean y que piensen.»

M. von Schenckendorff, diputado, ataca la tendencia de la escuela actual que siempre tiene el libro delante de los ojos del niño.

¿Puede uno entonces admirarse de que el niño mire con cierto desprecio todos los oficios? Demuestra la gran utilidad de fundar por todas partes talleres escolares. La enseñanza del trabajo manual no es un ramo, es un principio; es el principio de hacer marchar juntos la cultura del espíritu y del cuerpo para la educación general del hombre. La fuerza de un país no depende solamente de la riqueza natural, ni de su situación geográfica, ni de su riqueza nacional, sino del espíritu de iniciativa, de energía, del buen gusto del individuo.

Las escuelas del trabajo manual quieren concurrir á la educación sana y práctica del pueblo; es esta la idea que trataremos de realizar.

El presidente M. Lammers da las gracias á todos los que han contribuido á los trabajos del Congreso y declara levantada la sesión.

H. VAN KALKEN.

LA CIENCIA DE LA VIDA

DISCURSO PRONUNCIADO POR EDUARDO LABOULAYE CON OCASIÓN DE UNA DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS EN VERSALLES.

(*Traducción para* EL MONITOR)

SEÑORAS, SEÑORES:

El señor Bertrand acaba de darme las gracias por lo que él cree ser una preferencia de mi parte hacia su escuela; y no tiene razón; porque no se nos dan las gracias cuando lejos de imponernos un sacrificio se nos procura una íntima satisfacción. Para un viejo ermitaño, como lo soy, ¿puede haber cosa más agradable que encontrarse rodeado por estas caras risueñas que aquí veo, y verse entre tantas madres de familia que desean escuchar sus palabras?

Venir aquí, es para mí, os lo repito, un gran placer. El día de premios en el Instituto Bertrand, es un día de fiesta para muchos de ustedes, pero lo es también para mí. Me es grato poder dar una prueba de mis simpatías para la educación de la juventud; esta educación que es el problema de la sociedad y de la política. Hay en este recinto ilustres sabios, que se consideran felices al ver coronados á los niños; hay adversarios políticos que vienen á probaros con su presencia que en el terreno de la educación se juntan y se dan la mano. *(Bravo)*.

Hay miembros del Consejo Municipal; y los hay en cantidad. Si Versalles me ha adoptado, ha hecho mejor en adoptar el Instituto Bertrand. Doy las gracias á estos señores, y como no puedo nombrarlos á todos, les pido la venia para dárselas en la persona de un hombre que es respetado y venerado por todos. Esa persona, á quien todos amamos, no tendría necesidad de nombrarla, es el maire de nuestra ciudad, es el honorable M. Ploix. (*Bravos estruendosos*).

Es evidente que M. Bertrand tiene más que suerte. Cuando uno sale siempre bien en sus

tareas, eso no se llama suerte, esto se llama celo, capacidad! ¿No es él la prueba viva de lo que puede hacer la educación? ¿No es él el hijo de un hombre que es objeto de todo nuestro aprecio? Me ha sido grato saber que M. Bertrand, padre, acaba de ser nombrado miembro de la Academia. No soy partidario de condecoraciones; tengo sobre este punto ideas americanas; sin embargo, confieso que existe una condecoración bien dada, es la que ostenta sobre su pecho ese hombre, que desde hace cuarenta años se dedica á la educación de nuestros niños. (*Bravo*).

Y ahora, señoras y señores, permitidme que os haga acordar que no sois más que espectadores aquí; la fiesta no es para ustedes, sino para los niños: son ellos los que se han tomado el trabajo, son ellos los que tienen derecho á los honores. No os prohibo escucharme, al contrario, pero no es para vosotros que hablo, es para mis pequeños amigos. Les pido permiso para sentarme, según mi costumbre y conversar con ellos.

Mis queridos niños:

He elegido un tema muy serio; quiero enseñaros lo que es la ciencia de la vida, quiero enseñaros el arte de vivir.

Quiero haceros una confesión; no creo en los niños. Dicen que los hombres son niños grandes; sea; pero los niños son hombres pequeños; saben muy bien lo que quieren. Lo que no saben, lo que no pueden saber, es lo que se aprende con el tiempo, son las nociones que se vienen á buscar en la escuela; pero en cuanto á la voluntad, ya la tienen. Entre un niño y su madre, que luchan para saber cuál de los dos deberá ceder, me declaro en general en favor del niño. (*Risas*).

Sé, mis queridos niños, que sabeis muy bien lo que quereis: en ustedes la malicia..... ¡Por Dios, qué digo!..... la inteligencia, quería decir.... no espera los años. Me comprendeis perfectamente, y no estareis admirados cuando os diga que es en este momento que se decide de vuestra carrera y todo vuestro porvenir. A vuestra edad, uno es como el metal en fusión, recibe todas las impresiones; más tarde, cuando el metal se ha enfriado, no cede más, se rompe; tan viejo como soy, y justamente porque soy viejo, os puedo asegurar que es la escuela la que decide en la vida. He visto á mis compañeros de colegio llegar á ser lo que habíamos pensado; el que hacía pequeños botes de papel, se ha hecho marino; el que no pensaba más que en ver correr caballos, se ha hecho oficial, y el que gritaba mucho, abogado. (*Risas*).

En cuanto á mí, que pasaba el tiempo en leer y borronear papel, me predijeron que escribiría nevelas y comedias; me he hecho profesor de legislación, ya veis que no se han equivocado mucho. (*Nuevas risas*).

Pues bien, hijos míos, ya que vuestra suerte se decide ahora, es bueno que sepais el modo de vivir.

Para no fatigaros con una moral inútil, he reunido toda la ciencia de la vida en cinco puntos.

He aquí mi sermón, es de cinco puntos, pero no será largo.

Primeramente: ¿qué es el tiempo?

Los ingleses dicen: *El tiempo es dinero*. Ya lo creo, ellos se hacen pagar todo; pero esta definición no es correcta; hay una que es mejor: *El tiempo es la tela con la cual se forma la vida;* ó sea: *El tiempo es la vida*. De manera que cuando decís: «No es nada, no pierdo más que un cuarto de hora;» es un cuarto de hora de vuestra vida despilfarrado, un cuarto de hora que no volvereis á encontrar nunca.

El primer deber del hombre que quiere vivir, es vivir bien, es cuidar de su tiempo. Un segundo, dicen, es poco, pero con los segundos se hacen los minutos, con los minutos las horas y con las horas los días. A menudo oigo decir: «¿Para qué he de empezar á trabajar?, dentro de un cuarto de hora se comerá». ¿No vale entonces nada un cuarto de hora que no volverá nunca? Pero si todos los días leyéseis durante un cuarto de hora, al cabo del año esto haría diez días de lectura. Imaginaos todo lo que se puede leer en diez días. Os contaré una anécdota con referencia á esto.

Uno de los más grandes magistrados de la Francia, el canciller de Aguesseau, se había casado con una mujer que poseía todas las virtudes, pero como no hay luz sin sombra, con todas sus virtudes la señora cancillera tenía un defecto, y era el de hallarse siempre un poco en retardo. Pertenecía á esa clase de gente que ha venido al mundo un cuarto de hora demasiado tarde, y corren toda su vida para alcanzar este cuarto de hora, sin lograrlo nunca. El canciller le había hecho observaciones varias veces, pero sin resultado. Entonces hizo colocar en el comedor un escritorio, papel, plumas y tinta, y durante el cuarto de hora que tenía que esperar, escribía; hizo un libro.

En su lugar hubiese hecho un tratado sobre la paciencia. (*Risas*).

Pero él que era buen cristiano, escribía meditaciones cristianas que aún se leen. Podemos imitar á M. de Aguesseau y mostrarnos como él económicos y avaros de nuestro tiempo. Aunque no tengais más que cinco minutos, empleadlos. Sobre todo, no dejeis nunca para mañana lo que podais hacer hoy: ello constituye la gran desgracia de la vida. Muchos dicen: «Mañana haré esto y aquello,» y después no hacen nada. Con los libros que uno desearía escribir al día siguiente, podría haber llenado una biblioteca, pero este día siguiente nunca llega.

Este es mi primer punto. El tiempo es la vida, no hay que perderlo.

En segundo lugar hay que economizar el dinero.

Me dirán: «No tenemos dinero.» Es justamente por esto que os predico la economía. Si fuéseis como el Judío Errante, no insistiría; me he divertido haciendo el cálculo que si el judío hubiese sacado cada 10 minutos diez sous de su bolsillo, esto daria 30 frs. por hora, 300 por día, 9.000 por mes y por año 108.000 frs. El no precisaba economizar, pero ninguno de Vdes. es el judío errante. El dinero una vez gastado no vuelve al bolsillo y este dinero costó caro á vuestros padres. Empezad, pues, á economizar para ellos. Cuidad vuestros libros, vuestra ropa, vuestro papel. He conocido un sabio, M. Letronne, que nunca había comprado papel; escribía sus libros sobre el papel blanco de las cartas que le mandaban. Se puede conocer las fechas de sus obras por las cartas que ha recibido.

Entre vosotros hay pocos, que de tiempo en tiempo no hayan recibido un poco de dinero. Pronto vienen las fiestas y os darán dinero y es seguro que no lo llevareis á la caja de ahorros; es entonces que debeis recibir la primera lección de economía. Franklin, que era un sabio, pero que antes de serlo tenía todos los defectos de un niño, cuenta que una vez le dieron dinero para que se divirtiese. La primera cosa que vió fué un pito, y la primera cosa que hizo, fué dar todo su dinero por el pito. Hé aquí que se pone á silbar, feliz de poder hacer ruido y de fastidiar á los otros con su pito; al medio día tuvo hambre; sus hermanos, que habían guardado su dinero, se compraron bizcochos; Franklin silbaba siempre, pero menos fuerte; más tarde tuvo sed, sus hermanos que también tenían sed, con el restante de su dinero compraron refrescos; él silbaba siempre, pero con la garganta seca. Aprovechó la lección, ese fué el único gasto del cual no se haya tenido que arrepentir. Más tarde, el gran hombre que como sabeis, miraba con ojo indiferente los honores y las grandezas, á todas las tentaciones que tuvo durante su vida se repetía: «Es demasiado caro para un pito».

Es pues una cosa buena la economía, pero ¿por qué es buena? No es solamente porque de esta manera uno siempre tiene dinero en el bolsillo, y en ese caso uno es siempre dueño de su persona y no esclavo de otros. En este punto estoy de acuerdo con aquel sacerdote protestante que sus parroquianos olvidaban pagar y que un día, antes de subir al púlpito, le pidió un duro á uno y se lo metió en el bolsillo; al bajar le devolvió el duro al que se lo había prestado. «¿Para qué necesitaba V. este duro, le preguntó, desde que no ha hecho ningún uso de él?» A lo que contestó el clérigo: «V. se equivoca, le debo toda mi elocuencia. Qué quiere V. que diga ó haga un hombre sin un céntimo en el bolsillo?» Comprendieron la indirecta y no lo dejaron nunca más en la necesidad.

Pero lo principal en la economía es que conseguimos dominio sobre nuestros deseos. Es preciso desde temprano aprender á negarse algo y á guardar el dinero para cosas útiles y necesarias; si no empezais desde jóvenes á resistir á estos primeros deseos, que son violentos como las pasiones, más tarde ya no lo podreis. El que no se esfuerza en ser económico en su juventud no lo será jamás. Hay personas económicas que no tienen fortuna, pero nunca se verá que las que no lo son se pongan ricos. No es la única razón de amar la economía. Los derrochadores son muy agradables en los primeros momentos, pero el día que se necesite de ellos, no se les encuentra, mientras que los que parecen mezquinos en caso de necesidad se les encuentra. Ya que estoy contando cuentos, os contaré uno de una de mis parientas.

Durante mi infancia no había fósforos, se empleaban los yesqueros fosfóricos; eran frasquitos en los cuales se mojaban los palillos, pero por lo general no prendían fuego. Se reemplazaron estos por palitos que tenían azufre de los dos lados, y cuando un lado había servido, se empleaba el opuesto.

Un día que mi parienta, que era dama de misericordia, pedía fondos para los pobres, en compañía de otra amiga, le indicaron una persona muy rica y que tenía fama de ser generosa. Mientras que subían la escalera oyeron una disputa; era el caballero generoso que amenazaba á su cocinera de despedirla por haber tirado un fósforo que no había servido más que una vez: «V. me arruina, decía, V. pierde mi casa, es un desórden atroz.» Calculad que un fósforo es la centésima parte de un centavo. Las señoras, asustadas, no se atrevían á entrar; sin embargo se decidieron. Después de haberle dicho lo que deseaban, este señor les dió muy amablemente veinte piezas de cinco francos; para aquellos tiempos era una fuerte suma, y viendo sus caras de asombro les dijo: «Ustedes habrán oido mi querella con mi cocinera, señoras, y me habrán criticado. Pero consideren Vdes. que si yo no hubiera ahorrado tantos fósforos, hoy no tendría 100 francos para los pobres.» La lección no era perdida.

Pasemos al tercer punto. Hay que cuidar su cuerpo. «¿Qué es eso, pensareis, quieren impedirnos de divertirnos?» Oh! de ninguna manera, os permito toda clase de diversiones; jugad á la pelota, corred, saltad, subid á los árboles; en cuanto á romper pantalones, es cuestión de vuestras madres. Yo no me opongo á ninguna clase de ejercicio. A vuestra edad es una necesidad. Al contrario, os ruego que nunca renuncieis á esta diversión.

Es cosa extraña que en Francia se ocupen tanto de la salud de las caballos, de las vacas,

de los bueyes...... pero no nombraré más animales...... y que se ocupen tan poco de la salud del hombre.

¿Hay uno de vosotros que sepa cómo respira ó cómo digiere? Y sin embargo son nociones necesarias para no comprometer su vida por imprudencia y exceso. Por eso yo desearía que nuestro apreciado doctor Bérigny diese un curso de higiene en el instituto Bertrand y que os enseñase cómo está construido vuestro cuerpo y qué es lo que necesita. Cuando estais enfermos necesitais de un médico. Pero si estais sanos un poco de cuidado basta para que goceis de buena salud.

Se puede reducir todo esto á cuatro preceptos: alimentarse bien, respirar aire puro, bañarse y hacer ejercicio. Todo esto no es ni difícil, ni complicado; pero la mayor parte del tiempo descuidamos estas cosas tan sencillas y comprometemos nuestra salud.

Poco importan las escusas, la naturaleza es sorda y quiere que se le obedezca. Que un pobre no tenga que comer ó que un sabio olvide de hacerlo, el perjuicio es el mismo, es el cuerpo que lo paga.

¡Olvidarse de la hora de comer! ¡es imposible! me direis; á vuestra edad nó. Pero existe más de un sabio y más de un trabajador á quien le ha sucedido. Newton, por ejemplo. Se cuenta que un día, á la hora de comer, un amigo lo vino á visitar; Newton le pide que lo espere un momento, pero se olvida de la comida y del amigo; éste se impacienta, pues tenía hambre; por casualidad ve sobre la mesa una fuente tapada, la destapa y ve un pollo asado; corta un ala del ave, se la come y acaba por comerlo todo. En esto llega Newton; á su vez destapa la fuente y su amigo ya estaba á punto de disculparse, cuando Newton le dijo riéndose: «Amigo, dispense á un pobre sabio, había olvidado que ya había comido.» Muy bien, pero el estómago tiene memoria y se venga cuando lo descuidan ó lo obligan, y es así que se echa á perder la salud.

Acordaos siempre de este precepto: vuestra salud la teneis en vuestras manos. Ante todo necesitamos aire puro; no hemos nacido para estar encerrados; somos como las velas, necesitamos aire para arder. Los napolitanos tienen un proverbio que quisiera ver escrito en todas las escuelas con letras de oro: «Allí adonde no entra el sol, entra el médico.» Tened pues cuidado que entre el sol y nó el médico. No es á vuestra edad que se necesitan estas recomendaciones, pero acordaos que la higiene es la ciencia de la salud.

Lo que haceis para vuestro cuerpo, hacedlo también para vuestra alma. Nuestro espíritu se parece á nuestro estómago; tiene hambre, quiere comer, tiene que digerir. Cuando nuestro espíritu tiene hambre, esto se llama fastidio, es una enfermedad que es fácil de curar. Cuando os fastidiais es que el espíritu quiere trabajar: leed, dibujad, haced música, y ya no os fastidiareis.

Pero lo esencial es de alimentar bien el espíritu; en cuanto á esto, por jóven que uno sea, se puede pensar y leer solamente los buenos libros que vuestros maestros os recomendarán. «Ah! me dirán, los libros que nos recomiendan son tan serios!» Es como si dijérais: «Nos dicen de comer carne de vaca, de carnero, preferimos comer tortas.» Hay libros que se parecen á estas tortas; son difíciles de digerir é insulsos; son las novelas, tan vacías ó tan pesadas; leed buenos libros como Robinson Crusoë, etc., y aun os queda tiempo, dibujad, copiad buenos modelos, copiad la naturaleza si podeis; comprended que depende de vosotros de alimentar el espíritu. No os digo que prepareis los estudios del año que viene; el señor Bertrand os lo exigirá quizás, pero yo no. Me gusta que se disfrute de las vacaciones y que de tiempo en tiempo se dé rienda suelta al espíritu. Es bueno saber otras cosas más que las que son del oficio.

Se dice á menudo: hé aquí un muchacho que tiene gusto para la botánica, sin embargo será maquinista ó cerrajero, ¿para qué le sirven las flores? Dejadlo estudiar las flores. Examinad estos grandes balcones de nuestros antiguos palacios de Versalles con sus barandas de fierro magníficamente labradas; ¿no pensais que estos artesanos han hecho bien en estudiar la naturaleza? Un hombre á quien le gustan las plantas y las flores será mejor dibujante, mejor cerrajero y mejor arquitecto. Nuestro espíritu, lo vuelvo á repetir, es como el estómago, le gusta la variación. Una manutención igual lo fatiga bien pronto. Sin embargo es preciso mantenerlo; hay que echar aceite á la lámpara, sinó se apaga con rapidez.

Vereis hombres de los cuales se decía que en su juventud tenían mucho talento y que, á una edad avanzada son hombres inútiles; es que su espíritu ha muerto por falta de ocupación.— Hay pues, que trabajar, cultivar el espíritu, leer, dibujar, observar; esto se puede hacer á cualquier edad. La naturaleza pone todo á nuestra disposición, pero es preciso darse el trabajo de mirarlo.

Viene ahora la economía del corazón.

¿Cómo se puede manejar su propio corazón? Ante todo hay que tener una voluntad firme. Uno no es hombre sinó por la voluntad. Si no se posee una voluntad justa y recta, todo lo que se hace sale mal; las nociones del espíritu son un peligro más.

¿Cómo conseguir una voluntad recta? Nada más facil. Toda la moral está encerrada en esta máxima: «No hagais á otros lo que no quereis que os hagan». A lo que el cristianismo ha agregado: «Haced á los demás lo que quereis se os haga.» Es fácil de comprender. ¿Os gus-

ta que os den un puñetazo, que os digan injurias, que os quiten lo que es vuestro? Nó. Al contrario, ¿os gusta que sean amables para con vosotros, que os den un libro y figuras? Sí; y bien, el medio de hacerse de amigos helo aquí: haced un servicio á otros y haced que se os haga también.

Este es el primer principio, una voluntad recta. El segundo principio es de amar cuando es preciso. Buscamos á menudo muy lejos una felicidad que tenemos á mano; aquí no recomiendo la economía, tened mucho cuidado; hay gente que son tan mezquinos de su corazón que no lo dan sinó á sí mismos, gente, como decía Chamford, que serían capaces de prender fuego á la casa del vecino para hacerse hervir un huevo. Nó, no os recomiendo esta horrible economía. En mi juventud se representaba una comedia en la que un caballero, que temía que la emoción alterase su preciosa salud, tenía constantemente en la mano un termómetro, que consultaha á cada momento. Si se animaba para una buena acción, lo abandonaba, pues el termómetro subia y el corazón de nuestro egoista latía demasiado ligero. Somos demasiado económicos cuando no debiéramos serlo, y cuando debiéramos usar de nuestro corazón, no lo hacemos. Tenemos nuestro padre y nuestra madre; nos parece tan natural que nos amen, que no nos damos la molestia de devolverles el cariño. Los queremos mucho, principalmente cuando tenemos algo que pedirles; pero quererlos, haciéndoles un pequeño servicio, es más raro. ¿No me creeis? Os daré un termómetro para juzgar el grado de vuestro cariño. Un viejo filósofo como yo tiene experiencia en las cosas humanas. Los niños se imaginan que el mundo empezó con ellos y que nadie puede leer en el fondo de su alma, pero á mi edad se lee á libro abierto en ella. Recibireis vuestros premios, esta noche leereis los hermosos libros que os han dado; pero cuando llegue la hora de dormir y la madre os diga: «Cerrad el libro, es hora de acostarse,» el uno lo hará, y yo diré: hé aquí un niño que ama á su madre y sabe obedecerle. Otro dirá: «Déjame acabar la página, no tengo ganas de dormir, es tan interesante!» Esta respuesta no me asusta mucho; diré solamente: hé aquí un niño apasionado y que es preciso vigilar; pero hé aquí un tercero que exclama: «¡Déjame en paz!» pone los codos sobre la mesa y da golpes sobre el libro. Entonces digo: aquí hay dos culpables, si no son tres; el niño que no es bueno para la madre, la madre que ha mimado al niño, y por último, el padre que no ha enseñado el respeto al niño. No admito que un padre se deje faltar al respeto por el hijo.

Así es que desde esta noche podreis preguntaros: «¿Amo yo á mis padres como es debido?» Pero no es todo culpa del niño. No se le hace conocer todas las bondades que se le hace. Desearía que el padre le probara todos los sacrificios que hace para él. ¿Por qué no le hace comprender cuanto tiene que trabajar para comprarles vestidos y libros, para pagar la pensión? Los niños no son ingratos; pero muy á menudo ignoran lo que se hace para ellos, y casi nunca saben el precio.

Mejor instruidos serían más agradecidos. Cuando se ha perdido la madre, se la siente siempre; es una desgracia que no se haya comprendido cuánto había que amarla cuando vivía. A la que hay que dedicar su afección es á la familia.

También es necesario tener amigos; pero existe una especie de amigos que es preciso evitar. Son los que se burlan de todo el mundo. Nada es mas fastidioso que la sociedad de estos jóvenes escépticos que no creen en nada y todo lo vuelven ridículo; no solo estos niños no llegan á ser nada, sino que pierden á los demás. La primera condición de valer algo es de tomar la vida por la parte seria. Hay que considerar con seriedad su familia, el trabajo y hasta los placeres. Es de este modo que se llega al fin que uno se ha propuesto.

En fin, como calidad moral, os recomiendo la alegría.

En Francia ha desaparecido; nos hemos vuelto un pueblo lúgubre y fastidiado. Fastidiado y fastidioso son dos palabras que se asemejan mucho. En mi niñez he visto personas que habían pasado la revolución; los unos habían estado en prisión, los otros habían escapado al cadalso muy de cerca; otros habían pasado por las grandes guerras del imperio. Pues bien, todos estaban bastante alegres.

La antigua cortesía francesa no permitía que se fastidiase á sus vecinos con sus propios sufrimientos. Las mujeres, las mujeres mismas no hablaban de sus pesares en público. Hoy día todos parecen complacerse en publicar sus miserias. Se complacen en entristecer á sus vecinos.

No es de este modo que obraban nuestros antepasados; no es así que hay que obrar. Guardemos nuestros sufrimientos para nosotros y mostremos buen semblante á los demás.

No hablo de los que os dicen simplemente: «Me fastidia». Los niños sobre todo abusan de esta confidencia. La respuesta es muy fácil: Hijo mio, tienes completa libertad para fastidiarte, pero no fastidies á los demás; trabaja y fácilmente alejarás el fastidio. Es preciso ser alegre por respeto á los demás y por respeto á sí mismo.

Después de la familia es preciso amar la patria.

Sí, digo esto á los niños, hay que empezar temprano.

Hoy cuando trabajais, cumplís con vuestro primer deber como ciudadanos; todo ciudadano debe ser útil á su país; la ignorancia es un peligro

público. A la patria le debeis todo, esta escuela, esta hermosa ciudad.

En Versalles teneis buenos ejemplos; la estatua del general Hoche y la del obispo Epée. Pero no tenemos más que dos estatuas, no es bastante para una grande ciudad como la nuestra; precisamos grandes hombres; tratad de proveernos con más; quien sabe si entre vosotros no hay un gran inventor, un grande artista; no digo un gran general, porque estatuas de generales tenemos muchas. (*Bravo*). Lo que necesitamos son grandes ciudadanos.

Más, heme aquí al fin de mis cinco puntos, pero ahora veo que me falta un sexto: no hay que abusar de la paciencia del prójimo. Pero del tiempo y del dinero ageno se abusa muy facilmente. Pues me apresuro á concluir. Lo que os digo hoy, queridos niños, no lo he buscado en los libros, lo he aprendido por la experiencia de la vida. Me he reprochado muchas veces el haber perdido mi tiempo y mi dinero; siento no haber cuidado suficientemente mi salud, para no tener poca á la vejez, y temo no haber amado bastante á los que me rodeaban. He ahí lo que me echo en cara; pero no he sentido nunca haber economizado mi tiempo ni mi dinero, ni de haber empleado bien mi espíritu y mi corazón, y si me ofreciesen de volver á empezar la vida, diría como Franklin, que aceptaba una segunda edición á condición que fuese revisada y corregida, pero no aumentada. Pero no es más que un sueño; no quiero volver á vivir, pero vosotros que entrais en la vida podeis aprovechar de los consejos, evitar los escollos adonde han naufragado los hombres de mi generación. Los que vendrán después de vosotros aprovecharán de vuestras experiencias para ser mas felices é ir mas lejos que vosotros, Así es que cada generación, trabajando para sí misma, trabaja para la siguiente.

La civilización es un ejército en marcha; es preciso ocupar su puesto en ese gran ejército del trabajo y de la paz. Vosotros perteneceis al ejército de Versalles, es preciso hacer lucir el batallón Bertrand. Tiene que tener siempre inscriptas en sus banderas estas tres palabras: Trabajo, honor y patria. Esa bandera vosotros la llevareis gloriosamente. La fortuna se la encuentra algunas veces, y algunas veces se escapa; los honores se creen poseer y se vuelan; pero el verdadero bien del hombre, el que nadie puede quitarle es la probidad. Haced que al veros cada uno de vuestros compatriotas diga: «He ahí un hombre honrado, un buen ciudadano». Esa es la verdadera gloria y la verdadera grandeza. Todo lo demás no es más que vanidad.

LA EDUCACIÓN AMERICANA

SUS PRINCIPIOS Y SUS ELEMENTOS

DEDICADO A LOS MAESTROS DE LOS ESTADOS-UNIDOS,

POR EDUARDO D. MANSFIELD

EL MAESTRO—SUS APTITUDES, SU ENSEÑANZA Y SU CARÁCTER.

«Se necesita mucha sabiduría é industria para aumentar unos bienes considerables, mucho arte y dedicación y trabajo para levantar un edificio bueno y grande; pero el trabajo mas noble y mas grande del mundo, y que dá pruebas de la mayor prudencia y cuidado, es el criar y formar un hombre, y hacer germinar en él los sentimientos de piedad, justicia y temperancia y todas las acciones honestas y dignas.—*Tillotson*».

—

¿*Quién* es es el maestro, al que se llama *huérfano* sobre la tierra y que trata de mezclarse con los estadistas en la dirección de hombres? ¿Cuáles son sus límites? En vano trato de convencerlos Me parece que la tierra no tiene una prisión que pueda encerrarlo. Sus límites son las fronteras de la mente. Porque, ¿en qué esfera del arte no penetra? ¿Cuáles son las secretas emociones del alma que no caen bajo su dominio? ¿Qué campos deja de esplorar en el vasto dominio del saber? ¿Á qué apartado rincón de la sociedad no alcanza su influencia?

Aunque la tarea de la enseñanza (considerada en su sentido absoluto) puede ser tan extensa y durable como el universo de los seres inteligentes, podemos sin embargo estudiar y deducir las leyes de la verdadera instrucción, por nuestro conocimiento de las leyes de la mente y de su manera de obrar en la sociedad. El filósofo trata en vano de marcar el camino de los rayos de luz á través de los cielos, según van cayendo sucesivamente sobre cada objeto de la creación; pero puede analizar y comprender sus principios. Habla-

mos sobre la luz del saber y las leyes de la instrucción que quisiéramos invesigar.

La palabra *maestro* es genérica y significa el que trasmite el saber, informa, instruye. Hay ciertos caracteres generales que pertenecen á todos los buenos maestros, y es de estos carácteres de los que me propongo ocuparme.

Las aptitudes del maestro se refieren *principalmente*, lo creo así, á tres tópicos diferentes y pueden establecerse así:

1. Sus aptitudes con respecto al *asunto materia* de su enseñanza.

2. Relativas á la *manera de enseñar*.

3. Relativas al *carácter personal*.

Bajo estos tres puntos de vista voy á tratar de presentar la mayor parte de esas cualidades, naturales y adquiridas, que son peculiares á la *profesión de enseñar*.

EL MAESTRO Y LA MATERIA Á ENSEÑAR

Las aptitudes de un maestro con referencia al asunto materia de su enseñanza.

El hecho de ser maestro, supone un conocimiento de la materia que se enseña; y el de ser un *buen* maestro, un conocimiento *perfecto*, circunscrito solamente por los límites de la ciencia humana en ese ramo. Esto es pues, *fundamental* en las aptitudes del maestro. Pero, ¿qué clase de conocimientos debe poseer el maestro sobre cualquier materia dada? Porque es evidente que hay varios modos de conocer una misma cosa. No hay nada mas común que encontrar un artista que no comprende los principios de su arte, ó un hombre de ciencia que sabe muy poco de sus aplicaciones; ó un hombre de educación que puede enunciar una proposición ó indicar su aplicación, pero que no conoce ni el principio ni el arte. Sin embargo, se admitirá que ninguna de estas constituye la verdadera *clase* de saber para un maestro. ¿En qué consiste, entonces? ¿Será en el conocimiento del mejor texto, del mejor autor? ¿Será en un afamiliaridad con las diversas reglas seguidas para facilitar las aplicaciones de la ciencia? ¿Será en la forma de su lenguaje? ó será mas bien en un *conocimiento consciente*, no sólo de todos *los hechos* de la materia, sinó de todas las *relaciones*, sean de *causa ó de efecto*, que se derivan de unos y otros? Yo sostengo la última proposición. Porque, ¿cuál es la *misión* del maestro? no es un *manipulador* en el laboratorio de las artes, ni tampoco un *filósofo* excéntrico, buscando nuevos descubrimientos en las regiones especulativas. Su posición es estrictamente la de un conductor de conocimientos—morales é intelectuales—á una mente aun desocupada y desarrollándose.

Para hacer esto con éxito, es necesario que su instrucción lleve á esa mente, que le espera, la convicción de su *verdad*, y que sepa *relacionar* esa verdad con los *deberes* de la vida. Para convencer en materia de conocimientos humanos, se necesita *razonar*, y para *razonar* sobre una materia, es necesario que el instructor comprenda lo que se llama científicamente *razonar*.

Y esta no es solo una deducción teórica *a priori*, sino una indicación manifiesta de la naturaleza; porque, ¿cuál es la primer pregunta de todo alumno investigador, jóven ó viejo, en la escuela ó fuera de ella, á la enunciación de un hecho nuevo, sino—*porqué?*, como si los hombres fuesen enseñados por el instinto mismo, que el destino de la mente es ascender, por la dorada cadena de la causa y el efecto, á la fuente de la luz inmortal. Si esta pregunta hecha naturalmente, no es contestada de una manera satisfactoria, implica la ignorancia del maestro, y deja á la verdad dudosa. Se nos dice que demos una «razón por la fe que tenemos;» y tiene que ser un maestro muy pobre quién no pueda hacerlo. Además, este *razonamiento* de que hablamos no es mas ni menos que un completo *análisis* de la materia enseñada.—Todo el que enseñe, *tiene que analizar*. No debe decir simplemente que tiene una máquina, capaz de hacer esto y aquéllo, y que su alumno, dando vuelta á ciertos tornillos, obtendrá inevitablemente tales ó cuales resultados; tiene que desarmar esa máquina pieza por pieza —debe contar todos los dientes, y calcular el movimiento de cada rueda; porque las obras de la naturaleza no

son mas que una serie de *combinaciones* y la ciencia no es mas que un *desarrollo* de esas combinaciones; y la mente está construida de tal modo que nunca se satisface con la enunciación de un problema sin buscar su solución. Y esto no solo es verdad con respecto á la ciencia, así llamada, sino relativamente á todo lo que comprende el pensamiento ó la palabra. Este lenguaje con que escribo; los antiguos clásicos, tipos muertos de un pasado glorioso; esa brillante literatura, ya presentándose con tonos suaves á través de los tiempos, ya brotando fresca y verde bajo nuestros piés; —no son mas que intérpretes de pensamientos y emociones; y los pensamientos y las emociones tienen su existencia en las cosas, y solamente pueden ser explicadas razonando sobre ellas.

Así, el que quisiera enseñar la gramática concienzudamente, no se contentaría de cierto con enseñar las partes de la oración; que todo verbo debe tener un nominativo, que un adjetivo debe concordar con sustantivo, y así sucesivamente. De esta manera, la enseñanza sería tan arbitraria y tan poco instructiva como los decretos de un autócrata: enseñada como debe ser en efecto, la estricta traducción de los hechos y de las cosas en palabras, viene á ser un completo sistema de filosofía, cuyo progreso en cualquier lengua determinada es la verdadera historia de su literatura.

Esta es la *diferencia* entre la *clase* de conocimientos que debe poseer un maestro respecto á una materia determinada, y la que es necesaria para los asuntos generales de la vida. Debe ser dueño de su *análisis*, para poder *explicar* la razón, el uso y la relación de cada parte; mientras que la generalidad de los hombres no son mas que operarios que no tienen que llenar sino una función en un sistema complicado: es la diferencia entre el soldado y el general. Y aun admitiendo el hecho doloroso de que la mayor parte de sus alumnos no lleguen á buscar ni á necesitar los conocimientos que él posee, esto no rebajaría ni un ápice su responsabilidad. El vulgo puede, si quiere, ser víctima de los charlatanes en ciencia, de los pedantes en literatura, y de los demagogos en política; pero el maestro debe saber para sí mismo. No exigiré que todos los pasajeros de un vapor entiendan la máquina; pero exigiré que la entienda el *maquinista*, porque la seguridad de todos depende de él. Y aunque el maestro pueda hallar la mayoría de sus alumnos poco aptos para aprender y de destino humilde, sin embargo todas las escuelas contienen algunas mentes investigadoras, de un modo de ser mas espiritual y para acompañar cuyo vuelo ascendente necesitará el maestro de todas sus facultades de pensamiento é instrucción. No es el cementerio, sino la *escuela* de la aldea, lo que contiene: «Corazones inflamados de fuego celeste; manos que hubieran podido empuñar el cetro del imperio, ó hacer vibrar hasta el delirio la poética lira; pero ante cuyos ojos el saber no abrió jamás sus inmensas páginas, ricas con el botín arrancado á los tiempos pasados.»

He dado esta idea de la naturaleza de los conocimientos que debe poseer el maestro con relación al asunto materia de enseñanza, porque él debe tener esa *clase* de conocimientos. Muchos maestros respetables, y bien educados, resolverán cualquier problema, y enunciarán cualquier regla referente al asunto que se exanime, y sin embargo se encontrarán completamente *confundidos* para explicar lo que han hecho, ó analizar los principios sobre los cuales han obrado. Creo que este error no se limita á una clase de maestros, sino que es un defecto hasta cierto punto común á la mayoría, desde la escuela de aldea hasta la alta universidad. La mente americana, lo mismo que la de sus antepasados, los ingleses, es mas *deductiva* que *analítica*. Ni la quisiera yo de otro modo; porque esta es la mas útil, y con tal que haya siempre bastantes filósofos en el mundo para razonar y hacer las reglas, la mas productiva.

Es una mente trabajadora y pensadora, al mismo tiempo; pero trabaja y piensa buscando *resultados*, mas bien que *causas*.

La proposición que sostengo es, que la posición de un maestro exije el constante

análisis de la materia que enseña; y que para hacer esto, debe comprender no solo sus resultados, sinó también todas las relaciones, dependencias y conexiones por medio de las cuales se obtienen esos resultados.

Además de este conocimiento especial de la materia enseñada, hay dos clases de conocimientos generales, derivados de la lectura y de la observación, que considero *especialmente convenientes* para el maestro. Me refiero á la *filosofía de la historia* por una parte y á los *fenómenos de la mente humana,* por la otra.

Con respecto á la primera, puede decirse, en términos generales, que no puede haber mejor medio de conocer los principios y el curso de las acciones humanas, bajo cualesquiera circunstancias dadas, que el de referirse al libro abierto de la experiencia acumulada; pues éste contiene la larga serie de experimentos sobre la cual se basa la ciencia de la naturaleza humana—ciencia que, como la química, es completamente experimental. Cuando el mas sabio de los maestros dijo, «no hay nada nuevo debajo del sol», se refería, como se desprende del texto, á los inevitables resultados de aquellos pocos principios originarios que, como la gravitación ó la evaporación, son inmutables en sus tendencias; pero no á las combinaciones siempre crecientes y múltiples de esos principios, tan variadas como las del movimiento y la luz, que constituyen las formas y movimientos del mundo civilizado. Estas pertenecen al estudio del historiador, y deben ser siempre consultadas, del mismo modo que nos referimos á la historia de nuestras propias vidas, para recoger la sabiduría de la experiencia del pasado. Pero *hay* una razón que la hace particularmente adoptable á la instrucción del maestro. El necesita, mas que todos los hombres, los medios de ilustrarse constantemente; precisa un campo común para él, sus alumnos, y la materia que enseña; y, lo mismo que un lexicógrafo en busca de una definición, está obligado á buscar palabras y figuras que puedan comprender los mas ignorantes, y le sará mas fácil encontrarlas en el tesoro común de las acciones humanas. Un niño no puede leer la lección mas sencilla sin referirse á hombres y cosas que han figurado en el pasado; y el maestro debe responder inmediata y correctamente á estas continuas preguntas—¿quién existe?—y—¿qué es eso?

Y pregunto á cualquier maestro práctico, ó á cualquier observador, ¿hay alguna verdad mas evidente que la que pone de manifiesto que el procedimiento elemental de la lectura no se enseña nunca bien por uno que no comprenda á fondo el asunto leido?

Pero si esta facultad de ilustrar que encierra la historia, es cierta con respecto á los hombres y á los hechos, lo es mucho mas con respecto á la ciencia. La unidad de la naturaleza y la afinidad de todas sus criaturas es tal, que las artes y las ciencias no se encuentran nunca distantes: son como las virtudes sociales. El que conozca una, tiene mas probabilidades de ser presentado á las demás; y el que quiera ilustrar el carácter de una, lo hará mas pronto por medio de la biografía de otra Por consecuencia, la historia de las artes, ciencia y filosofía,—que es por sí misma la historia de los progresos de la civilización,—arroja una luz constante sobre las relaciones sociales de cada ramo del saber humano.

Es á menudo materia de asunto vulgar, que uno pueda, en una sola vida, como Sir William Jones, adquirir la facilidad de escribir y leer veintiocho lenguas vivas; ó como Pedro de Rusia, adquirir en pocos años familiaridad con numerosas artes: y sin embargo, cuando consideramos que todas las lenguas tienen una raíz común, y están agrupadas en clases cuyos miembros tienen gran analogía entre sí, y que todas las ciencias están relacionadas, llegamos á admirar, no un fenómeno misterioso de fuerza intelectual, sino una paciente investigación digna de toda fama.

Si quereis estudiar la astronomía, estudiad geometría; si quereis estudiar la anatomía, estudiad la mecánica; y si quereis estudiar el efecto de la educación sobre la conducta humana, estudiad la historia. Desde esa altura vereis, lo mismo que el óptico descubre que

todos los colores son necesarios para producir la luz blanca del día—que todos los principios del saber no son más que partes de un todo grande y glorioso.

Con respecto á la segunda tesis general, los fenómenos de la mente en actividad, no me refiero naturalmente á esos conocimientos de la mente sacados de libros determinados ó sistemas parciales. Estos no son mas que apoyos de la reflexión. Sin embargo, la misma naturaleza de las cosas obliga al maestro á analizar las operaciones de la mente. La tiene constantemente bajo su cuidado, y vé su crecimiento, desde el brote hasta el fruto. El análisis de la materia enseñada, que como hemos visto, debe poseer, lo obliga también á averiguar las investigaciones de otras inteligencias sobre el mismo punto, y si éste encerrase en sí algunas impresiones morales, tiene que pasarlo primero por el crisol de su propio corazón y conciencia. Ahora bien, lo que necesita el maestro es este análisis de la conciencia, y especialmente del campo del trabajo moral. No tenemos mas remedio que mirar á los demás, porque la indolencia no nos priva de la vista ni del oido; pero para *reflexionar* sobre lo que observamos se necesita alguna *actividad* intelectual; y el comparar las reflexiones y emociones de los demás con las nuestras, es una empresa aun mas abstracta y difícil. Con todo, esta es la tarea del maestro moral, y especialmente en los períodos de su enseñanza en que, tratando de corregir algún vicio del carácter, tiene que explorar los motivos de acción. Entonces comprenderá lo valioso que es para los fines prácticos de la educación, el conocimiento de la constitución de la mente; conocimiento que refiriéndose al mas sutil y menos tangible de todos los agentes, solo puede adquirirse por medio de la observación mas cuidadosa y atenta. Las aptitudes del maestro á este respecto deben ser las de una mente paciente y tranquila en busca de la verdad. Apartarse de esta senda y divertirse en dividir la mente en pequeños compartimentos, como las casillas de un damero, sería tan sabio como el querer trazar la marcha de un relámpago sobre las nubes.

EL MODO DE ENSEÑAR

Las condiciones del maestro deben considerarse en seguida, con el *modo* de enseñar. Esto tiene una relación íntima con el fin á obtenerse. Entre las antiguas naciones paganas, los Persas en tiempo de Ciro, consideraban las *virtudes*, especialmente la justicia y la gratitud, como el objeto principal de la educación; entre los Atenienses, el fin de esta eran los conocimientos en *artes, ciencias* y *letras*; y entre los Espartanos, la *obediencia* era el único principio de la instrucción, porque ella conservaba el predominio de las leyes. Sin embargo, ninguna de estas dió los resultados apetecidos. Persia adquirió algunas de las virtudes mas dulces, pero le faltó la fuerza y la audacia; Atenas vió que ni el arte ni la ciencia podrían contrarestar la depravación moral; y Esparta pudo convencerse que no era bastante el asegurar la obediencia á las leyes sin cnsiderar su naturaleza y efectos; Persia cayó víctima del lujo; Atenas del desenfreno de las costumbres; y Esparta de la tiranía. Tales son las lecciones de la antigüedad; y su naufragio es un ejemplo que debe precavernos de los peligros de los sistemas *parciales.*

Pero bajo la nueva luz que el sistema cristiano ha arrojado sobre los destinos del alma, se ha formado una idea nueva de los medios y fines de la educación. Actualmente consideramos el objeto de la educación bajo un doble punto de vista:—El de mejorar y vigorizar la mente, y el de dotarla de todo lo que puede servirle de auxilio para el cumplimiento de los deberes de la vida. El segundo se refiere especialmente á los tópicos de la educación, y podemos dejarlo á un lado en este estudio.—El primero, por el contrario, requiere una adaptación de medios á la condición peculiar de un ser pensador y espiritual.

I. Para este objeto, el maestro tiene que empezar por colocarse en condiciones de *buena voluntad* con su alumno. Uno viene á re-

cibir, otro á darle instrucción. Existe, por consiguiente, una comunidad de solicitud é intereses, y por esta raz n debían unirse sus espíritus, sin cuya condición me temo mucho, que poca instrucción será trasmitida: no será mas que la piedra rodante de Sisiphus.

Para producir esta reciprocidad de espíritu, desde el principio el maestro debe mostrarse capaz de instruirse y esa será la felicidad de él mismo y la ganancia del discípulo. Entonces tendrá la ayuda poderosa de aquella simpatía que es la ligadura más fuerte de unión en el corazón humano; entonces podrá trabajar con bondad, sin serle necesario el rigor; entonces excitará al desaplicado y fortalecerá al débil; entonces será vestida de verdor la senda escabrosa de la ciencia, y la escuela será contemplada como un sitio risueño en el camino de la vida. La aptitud de que hablamos es un don que viene de la naturaleza ó del arte y la posee todo maestro bueno y progresista. Algunos consiguen la confianza de los discípulos, á pesar de cualidades austeras, por medio de un *entusiasmo* completamente franco y sincero en la materia de su enseñanza; otros por medio de las virtudes mas suaves del corazón, atrayendo por las cuerdas del amor; otros en recompensa de un acto, que prontamente se ajusta á los movimientos bien entendidos del espíritu. Es así como todos los que quieran salir bien de la empresa, deben considerar el entusiasmo. Con la misma esperanza podríamos aguardar á calentarnos con la luz que refleja el hielo impasible, que á juntar conocimientos con aquella fría indiferencia, de que se informa el ardiente y que descuida el celo aspirante de la juventud.—La luz excluirá los colores prismáticos en su propio medio, pero no lanzará ningún rayo genuino de calor.

II. El primer paso en el progreso de la enseñanza, es inquirir de qué modo debe enseñarse una materia. ¿Qué funciones del espíritu tenemos que excitar en la actualidad? ¿Qué principios tenemos que emplear? No podemos contestar á esta pregunta con exactitud, sin referirnos á algunos errores en la educación; errores que han prevalecido en tiempos pasados y prevalecen aún; que han gobernado á naciones enteras; que han influenciado en los asuntos de todo el género humano y cuyos resultados opuestos son valiosos para nosotros.

EL PRIMER ERROR DE LA ENSEÑANZA

El primero de estos errores consiste en enseñar al hombre á *imitar ó repetir*, más bien que á *pensar*.—No tenemos mas que echar una sola mirada muy precipitada sobre el gran teatro de la vida humana para conocer que raiz tan profunda ha imprimido en los fundamentos de la educación, este error radical. —Mirad entre los hombres y preguntad: ¿cuántos hay en la multitud que se mueve, que investiguen los resortes de la acción? ¿Cuántos hay que buscan el conocimiento de las causas y consecuencias de esas escenas, en que ellos mismos son los actores? O para descender á detalles, ¿cuántos procuran entender los principios verdaderos del oficio en que están empleados? ¿Cuántos pueden corregir una ligereza que resulta simplemente de la aplicación de un principio? Analizad esta libertad ponderada que gozamos; volved á minar esta sociedad republicana en este país, el mas libre sobre la tierra, separad los agentes vivientes de los meros autómatas en este juego de la vida, y decidme: ¿cuántos hay de los primeros, cuántos hay de los últimos? Y si no estais satisfechos con el resultado, decidme si esta es una ley de la naturaleza, ó una falta de educación; si creeis acaso que los hombres pueden ser enseñados á ser pensadores independientes, y que mientras reverencian todo aquéllo que es bueno, ó glorioso, ó valioso en las obras de sus mayores, poseyendo también un genio cuya alta prerogativa es extender las conquistas del espíritu, cesen de investigar, y queden cual boyas perezosas sobre este oceano de la existencia!

Pero si quereis saber cuáles son los efectos del pensar, comparad Atenas con la China.—Aquí encontrareis un pueblo de trescientos millones, mas de una tercera parte de la raza

humana—cuya historia alcanza á la antigüedad mas remota y que principiaba con una parte seguramente no pequeña en las artes y ciencias, pero que no ha contribuido con un solo grano para la instrucción, ni adelantado un paso en el progreso; cuya única política consiste en impedir innovaciones y cuyo único poder es perpetuar la sucesión. (1)

Allí hay otro pueblo, cuya población no excede de la décima parte de la de Ohio, cuyo sitio apenas puede ser encontrado en el mapa y que fué establecido por bárbaros, pero que ha dado al mundo nuevas ciencias y nuevas artes y cuyos hombres grandes infundieron en el lenguaje: «Ideas que respiran y palabras que arden, que reconquistaron á sus conquistadores por el genio de la elocuencia y cuya renombre ha llenado la tierra».

¿Qué hace tan grande la diferencia? El uno aprendía á *repetir*, el otro á *pensar*.

EL SEGUNDO ERROR DE LA ENSEÑANZA

Otro error más, que ha prevalecido en algunos lugares y tiempos es, que el discípulo no puede adquirir nada, sino por medio de la observación ó experiencia.

Eso hace presumir que el genio no puede deducir nada de las premisas dadas, sino que es un manipulador en la escuela grande del arte, donde todo debe ser reducido á los sentidos; y como la ilustración es una gran cosa, jamás podeis tener de ella demasiado; y porque el experimento es un buen medio en los filósofos para hacer descubrimientos, para los niños es el mejor camino para aprenderlos. Algo semejante á eso era la teoría de J. J. Rousseau, que proponía llevar á la cumbre de una montaña á un muchacho en una estación, para mostrarle el sol en cierta posición, y en otra estación para señalarle en una posición diferente y así con otras cosas; pero no nos ha informado cuánto tiempo necesitará el niño para pasar por todos esos experimentos.

Sin embargo, otros han aprovechado este ejemplo é introducido el mundo en miniatura en la escuela. Cubos, conos y pirámides, el sol, la luna y las estrellas, presentan su homenaje; y cuando esas faltan es agotado el arte de grabar para exhibir sobre las páginas del libro de escuela cosas humanas y no humanas, de los portentos de la profundidad á los dragones y quimeras mas horrorosas.

No cabe duda que podrán prestar un auxilio útil á un buen maestro, buenos mapas, globos, ó hasta un cuadro bien ejecutado de algún suceso notable y más todavía un paseo sociable con algún amigo instruido, de modo que pueda decir con David «que día por día pronuncia palabras y noche por noche enseña sabiduría», porque no se puede suponer que un maestro en esas condiciones no sepa y aplique con el fin de conseguir su objeto, las atracciones fuertes del sentido para el joven; como por otro lado, tampoco se espera de él, que enseñará la verdad abstracta por modelos ó experimentos.

El sofisma de este error consiste en pasar por alto la ventaja positiva que la ciencia confiere al maestro—la de la generalización. La condensación del saber producida por mejoras constantes, es el gran sofisma en el arte de la enseñanza. O de otra suerte, ¿cómo podría mantenerse la educación con la acumulación del saber? La filosofía precisa de una generación para descubrir y demostrar un principio; en tiempos sucesivos el discípulo aprende en una sola hora.

EL TERCER ERROR DE LA ENSEÑANZA

El tercer error, y en gran medida el de nuestros tiempos, es el interponerse una maquinaria patentada entre el maestro y el discípulo: una máquina que ahorra trabajo, con la cual estampamos el entendimiento, lo mismo que imprimimos zarazas, que ciertamente son bien débiles, medio teñidas y baratas. Se nos presenta una colección grande de libros

(1) La China es considerada por los historiadores filosóficos, una de las cuatro naciones primitivas. No podemos decir cuál será el efecto sobre ella del comercio europeo; pero cierto es que no han producido en un largo tiempo ninguna impresión moral sobre el mundo.

de texto, tan buenos, que difícilmente sabemos como elegir entre ellos y que facilitan á tal punto en el arte de enseñar, que nada queda que hacer al maestro, exceptuando el hacer preguntas y recibir contestaciones como los antiguos las hicieron con el oráculo de Delfos. Y luego hemos descubierto otra gran facilidad en la enseñanza: es mas penoso llevar al discípulo á la cumbre de la montaña del saber, porque el maestro tiene que descender, y ambos tienen que encontrarse en una parte; porque el maestro tiene que hablar *sencillamente,* puesto que el niño no sabe hablar *sabiamente.* Al fin ha sido descubierto de esta manera el gran *desideratum* de la enseñanza, que como en muchas artes, consiste en pasar adelante, *sin hacer nada.* El discípulo y el maestro son ambos contentados. El uno ha encontrado un *sillón cómodo* y el otro no tiene que *subir una montaña.* El resumen de esos errores, si realmente estais preparados á admitirlos como tales, prueba tener un origen común, la falta de atención de parte de ambos: discípulos y maestros. No solo es el cuerpo el que tiene su *vis inestix;* el alma participa de esa tendencia común, que en toda edad y clima ha hecho al hombre buscar alguna escapada de aquella ley de su propia naturaleza—la necesidad del trabajo. Y mientras que admitimos, lo que seguramente es cierto, que el entendimiento tiene un principio, que se dirige hacia arriba, buscando nuevos y mejores objetos, también debemos admitir que en cualquier tiempo el *sensualismo* ha vencido al *espiritualismo,* en la masa del género humano. Como visitaciones de ángeles, que se suceden con rareza y grandes intervalos, son aquellas inspiraciones de la inteligencia que conducen al estudiante á la faz de la pobreza, humillación, enfermedad y muerte para buscar el *niginti armorum lucubrationes;* á gastar la vela de media noche y la vigilia de la mañana, para ascender por las obras de Dios, á aquella sabiduría, que en vano ha buscado entre los hombres.

Luego no es un libelo contra los maestros, el suponerlos poseidos de esta fragilidad común de la naturaleza humana. Lo que Gibbon decía de sus profesores, que se acordaban que tenían que recibir un sueldo, pero olvidaban que tenían que cumplir con deberes, hubiera sido exacto de otros miles, si hubiesen sido colocados en circunstancias análogas.

Tenemos aquí en América un gran estímulo y consuelo para combatir esta dificultad. Hay una diferencia enorme en la actividad del genio, tanto entre las naciones como en los individuos, y una más grande todavía en instituciones, climas y recursos. El genio americano viene de buen tronco. Jamás ha cedido á nadie sobre la tierra en vigor de inteligencia ó pureza de propósitos. Ni la corrupción de las costumbres ha tomado aquella posesión de él, que era comun en las naciones antiguas, como la historia nos refiere: y de que la Francia moderna muestra cuadros tan vivos. Nuestros mayores también le han colocado en medio de las instituciones, consintiendo la mayor libertad de información y contribuyendo para el mayor cultivo del corazón. Si tenemos altas responsabilidades, tenemos también un tesoro repleto contra el cual podemos girar.

EL VERDADERO MODO DE ENSEÑAR

Vamos á recurrir ahora al verdadero modo de enseñar como yo lo concibo, en oposición á los errores á que hemos aludido; el cual no es nada más, que aquél que los maestros mas hábiles del mundo han seguido siempre; enseñar el uso de su razón. Hay en la constitución humana, un hecho tan manifiesto, que todo el mundo lo observa y todo el mundo saca ó puede sacar instrucción de él. Cuando el hombre es una criatura, ningún animal es un imitador mas grande que él; entonces es que aprende la lengua materna, y así hace con todo lo que vé hacer. Pero justamente en proporción que se fortalece el entendimiento, deja de imitar, hasta que poco á poco raciocina sobre cada objeto, se llena de orgullo de su libertad, y busca nuevas variedades de seres y acciones para todo el universo.

Ahora bien, esto parece ser una insinuación

de la naturaleza respecto al único modo que existe para mejorar con éxito el entendimiento humano, y este es, por constante información y constante investigación. No podemos proceder como los animales, gobernados por el instinto, repitiendo é imitando la misma cosa. Los modelos hechos para ellos, son perfectos; pero los modelos de la hechura del hombre son completamente imperfectos. La abeja construirá siempre, y si fuera dotada de razón nunca podría construir mejor que lo que hace; pero el hombre construirá y siempre progresará.

Ya hemos dicho que el maestro debía poseer un conocimiento analítico de la materia que enseña, y en seguida familiarizarse con alguna de las leyes observadas del sutíl cuerpo acerca del cual está encargado, y habiendo poco há determinado usar de la razón, como medio principal de la educación, tendrá necesidad de todas las facultades que ha adquirido. Encontraría siempre inquiriendo y siempre buscando novedad, el genio despertado de su discípulo. Debe llegar á ese resultado paso á paso, como en la geometría, por una deducción clara fuerte y semejante; y así como en la química, llevar la ayuda del análisis para descomponer cada parte y demostrar la razón desde el elemento hasta el conjunto; como en la gramática filosófica, examinar las relaciones de la misma, y llevar la ley ilustrativa de la historia para apoyarse en ella; ora debe excitar la imaginación con una perspectiva de triunfos distantes, y ora refrenar su vuelo aspirador á reinos inmerecidos; ora estimular con las glorias de la ciencia, y ora humillarlo con un sentido de fragilidad inmemorable para con el Todopoderoso Arquitecto.

Para hacer eso, no hay más que una simple regla. Llevad el genio al genio y el corazón al corazón. La Escritura sagrada dice: «Como el fierro afila el fierro, hacedlo así respecto de un amigo á un amigo», y lo más claro es lo mejor en toda comunicación de pensamiento y emoción. Cuanto menos sean las interposiciones de la maquinaria artificial, tanto más fuertes serán las impresiones del maestro. De ningún modo pretendo que no haya necesidad de buenos libros de texto é ilustraciones prácticas; al contrario, no hay una escuela en todo el país donde no puedan ser usados con provecho dentro de ciertos límites; pero sostengo que con frecuencia son considerados como los medios principales, en vez de ser los auxiliares del maestro. Aquéllos no son más que el esqueleto, que el maestro tiene que animar, darle vida. ¿Cómo podrá el maestro adaptar el alma que dirige, á los instrumentos toscos de su oficio? ¿Cómo podremos sustituir las aplicaciones del invernáculo, por los rayos vivificadores del sol?

EL CARÁCTER PERSONAL DEL MAESTRO

Vamos á considerar ahora las cualidades de un maestro, con referencia á su *carácter personal.* Están incluidas entre esas, todas las cualidades que pertenecen á la conducta y al ejemplo. La primera de estas cualidades es *buena crianza.* El maestro debe ser un caballero; y por este nombre no pretendo nada artificial, mas allá de las costumbres universales de sociedad; nada que pueda guiar la moda; nada para lo que es necesario el deslumbramiento pomposo de la opulencia; nada que pueda dar ó quitar el rango ó poder.

Simplemente es aquel carácter que el Cristianismo llevado á efecto, inevitablemente debe *producir* en un hombre de urbanidad y bondad: cualidades que en los tiempos de la Caballería eran consideradas tan necesarias para el carácter de un verdadero caballero, como era su reputación para las armas. (1)

Algunos hombres y aun algunos hombres de bien, han pensado que poco importaba para el gran desideratum, cual fuera su conducta á través del mundo: si con el *fortiter in re* podian tener éxito, era de nimia consecuencia el *suaviter in modo.* Ahora bien:

(1) Pregunto: ¿qué es un caballero? ¿Qué propiedades tiene; qué calidades son características ó peculiares en él, para distinguirse de los demás y levantarse arriba del vulgo? ¿No son ellas especialmente dos: valor y cortesía? De otra manera, aquel á quien le faltan, no es más que equivocadamente un *caballero*, lo mismo que un ídolo ó un Casckase con un hombre. Sin esas cualidades, la gentileza en un grado conspicuo, no es mas que un nombre hueco y vacío.—Barrout, vol. 3, ser. 21.

esto es un engaño, de que, presentando el contraste se han aprovechado hombres malos en todos tiempos, desde Pericles hasta Luís XIV, desde Chesterfield hasta la mariposa de moda. Ellos han disfrazado sus propios sistemas arruinados, con las hermosas vestiduras de la gracia y la cortesía: literalmente, como dijo el Profesor Frisbie de un poeta renombrado, halagando al débil y al joven hasta que respiraron el abatimiento de la enfermedad juntos con los rocíos del cielo; «mientras que el hombre de virtud permanecía separado, presentando bruscos rechazos, rico como la piedra preciosa en la roca, pero igualmente difícil para llegar á ella». (1)

El maestro no debe suponer, en esta ó cualquier otra materia de moral, conducta ú opinión, que no es de consecuencia, la clase de ejemplos que deja tras de sí, con tal que cumpla con su deber en la escuela. El verdadero mal de que hemos hablado, la tendencia de una constante repetición é imitación, hace el ejemplo de un efecto poderosísimo. Luego no debe figurarse, que si no enseña *bien,* por esta razón no enseña absolutamente; que si no hace bien, no hace mal. Enseñará á pesar suyo, sus ejemplos serán como los polos positivo y negativo de la electricidad: si no *atraen,* fijamente *rechazan.* Y en efecto, encontrará enseñando á su discípulo, no por la influencia central de amor atractivo para girar armoniosamente al rededor de un centro de calor, sino para lanzarse igual á una estrella solitaria, llevada por su fuerza centrífuga, buscando el vacío inmenso, «perdida en laberintos inciertos».

Colocaremos junto á la buena crianza, aquel poder de dominio, que es necesario para preservar el orden. Se cuenta, que en tiempos antiguos vivía un sabio, llamado *Disciplina;* pero si tenemos que creer lo que dice Couper, mucho tiempo ha, que huyó de nuestra patria, y creo, que ninguno podrá decir que ha vuelto á establecerse permanentemente entre nosotros. Sin embargo las naciones antiguas jamás dudaron, que era saludable su influencia; y toda la Escritura sagrada lo atestigua en el lenguaje mas determinado del precepto y el ejemplo.

La obediencia era igualmente la doctrina de la filosofía pura y espontánea de la revelación divina de los Hebreos y del sistema mas glorioso de la libertad cristiana; y ¿quién será el loco, el extraviado que suponga poder pasar sin ella? Si en realidad existe alguno, jamás podremos esperar que tengan influencia sobre él la razón ó la filosofía ó aun la misma revelación. En efecto, podríamos demostrar la necesidad de la obediencia, por un procedimiento inductivo, sacado de cada analogía de la naturaleza y cada ley del espíritu. Podríamos señalar la cantidad de experiencia ilustrada, las páginas de la ley escrita, ó finalmente hablarle, como el poeta mas puro y noble de Inglaterra, en tono de pesadumbre y sátira mezcladas; cuando todo esto sin embargo está hecho, nos vemos obligados á adoptar la antigua y bien conocida máxima:

Quem Deus vult perdere, prius dementat.

Luego, presumiendo que entre personas de sentido común, la obediencia debe ser la primera regla de la escuela, ¿cuál debe ser entonces la conducta del maestro?

Sea como fuere para con los otros hombres, y como quiera que fuera indulgente para con el discípulo, no debe olvidarse, sin perdición inevitable, que la clase es su dominio y que él solo debe mandar en ella. El gobierno del maestro puede ser una monarquía ó él mismo puede ser un patriarca á la cabeza de una familia, pero siempre será el supre o ejecutivo bajo todas formas. La rebelión podrá producir una revolución, pero el gobierno no podrá existir sin una cabeza.

El maestro no debe olvidarse tampoco de la impresión de miedo, dignidad y estudio, producida por su carácter sobre el ánimo del discípulo, porque ella sola algunas veces es un medio de gobierno, mientras lo contrario es seguro que destruye toda autoridad sobre el joven desarreglado. No esun caso que ocurre

(1) Sobre este tema no puedo añadir nada á la observación del señor Locke, que ciertamente apreciaba tanto la inteligencia como cualquier otro hombre.—Vida de Locke sobre Educación 120.

todos los días, que el saber solo no lleva consigo los poderes del gobierno?

Recuerdo haber examinado á un joven, cuyos estudios clásicos y científicos, le habían llevado á un profesorado, y haber sabido pocos días después, que los muchachos lo habían echado de su propia clase. Ha desaparecido casi por completo el severo puritano de otros tiempos; sin embargo hay una sencillez mezclada de dignidad de carácter, que ordena respeto, y que es mas bien un don, que una adquisición. Este don debe poseer el maestro.

PENSAMIENTO Y LENGUAJE CLAROS

La segunda cualidad del maestro es la facilidad de comunicar pensamientos claros en un lenguaje también claro.

Este es el gran *sine qua non* de un buen maestro. No puedo figurarme que haya un buen instructor sin esta condición; y ninguno que no la posea á lo menos en un grado tolerable, podrá esperar algo mas que un labrador que anda tras del arado, abriendo el terreno inculto de la ignorancia humana. No pretendo puramente fluidez ó elegancia en el lenguaje, porque he oido conversar á caballeros, muy rápidamente y con elegancia por horas enteras, y de un modo que desafiaba á la sabiduría de Salomón, sin poder decir qué era lo que habían hablado; y conocí, por el contrario, á un sacerdote distinguido, de quien sin embargo se decía en el colegio, que no podía arreglar una proposición en términos diferentes. Sin embargo, esta capacidad de arreglar pensamientos claros, en un lenguaje claro, sin una sola palabra de mas ó de menos de las necesarias, es un elemento de la elocuencia mas elevada, y el poder mas grande en el orden de las conquistas del hombre, que ha distinguido á algunos de los mas notables en los tiempos modernos, pues era el talento peculiar de Swift y Cobbett y marcaba el génio de Chatham y de Webster; esto debería ser siempre atributo del maestro. No me importa, si el maestro tiene que practicar en una escuela de campaña, ó en los pórticos de la ciencia, ó arengar á un auditorio ateniense en el recinto científico de la academia. Debe ser capaz en todo de trasmitir el pensamiento con claridad y fuerza, ó ser separado para siempre de las altas recompensas de un maestro digno de tal nombre; porque si vamos á examinar, no es mas que la trasmisión de algo, en forma de pensamiento, explicación ó ilustración poderosa del genio del instructor á el de su discípulo, lo que constituye las funciones peculiares de un maestro.

Si fuera simplemente fijar y tomar lecciones, un monitor, un ayudante, ó cualquiera otra persona, que sabe leer, puede llenar este puesto, y para ese fin no tenemos que recurrir á inteligencias cultivadas y requisitos peculiares, pues todos los que son prácticos ó familiares con la enseñanza pública, *saben* que la mayor diferencia posible entre los maestros existe en su poder para impresionar é interesar á sus discípulos, por la claridad y fuerza de su expresión. La vida es demasiado corta, ya se trate del joven, ya del anciano, para gastar nuestro tiempo en perseguir una idea, que un instructor se imagina haber escondido en algun rincón de su cabeza y que luego no puede exactamente volver á encontrar; ni tampoco gana el asunto, si lanza cincuenta ideas á la vez, tan confundidas como las mercaderías ó cachivaches en el almacén de un rematador, y cuya separación y clasificación ocuparía la mitad de nuestra vida. No; lo que queremos de él es, entregar distintamente las ideas, una por una, y justamente en el orden que ellas deben ser almacenadas. Aquél que pueda hacer eso, tiene una cabeza clara, y también un lenguaje claro; no es un retórico; pero es un ser, que será recordado cuando los retóricos sean olvidados.

EL MAESTRO PATRIOTA

El maestro además debe tener amor á su patria, no por ningún espíritu bajo de egoismo, sino porque existe en ella algo digno de querer y digno de conservar; porque este amor es el resultado, no solo de un pueblo que lucha contra las opresiones de su gobier-

no, sino del alma contra la esclavitud de sus propias tendencias corrompidas; últimos ricos frutos de los siglos sobre los siglos, de pruebas, experiencias y procedimientos prolongados entre naciones pasadas; y porque á él (el instructor de la juventud) se confía—en todos los principios de nuestros mayores, en la misma naturaleza de nuestras instituciones y en las mismas palabras de nuestra ley fundamental—la tutela solemne de la vida y de su destino Ninguno absolutamente de los fundadores de nuestro gobierno en cualquier tiempo consideró la posibilidad de su existencia sin religión y educación, y lo han escrito desde el principio hasta el fin en todas sus leyes. Por consiguiente, á qué elevado poder es llamado el maestro!

Tampoco debe considerársele como una cosa insignificante, que está en América, en estos países lozanos y frescos; ni como á un desgraciado indio en las riberas del Ganges, adorando cocodrilos—ni como siervo formando una unidad en las masas del autócrata de la Rusia ó en algún otro país dudoso esperando el evento de una revolución; sinó que está aquí, para participar con la República en su incomparable libertad, en la velocidad poderosa con que ella asciende á las alturas más atrevidas de la esperanza humana y también en aquellas altas responsabilidades que en toda edad Dios ha unido á sus bendiciones peculiares.

EL MAESTRO DEBE SER UN AMANTE DE SU PROFESIÓN

Vamos á considerar ahora una cualidad para el maestro, sin la cual no puede concebirse el buen éxito en caso alguno: es el celo y el amor por su profesión. ¿Y quién más que él, tiene mejor derecho á ese celo y amor?; ¿qué labores deben ser más durables en tiempo ó vastas en extensión?; ¿quién, mucho más que la libertad, da á la corriente de la vida su color y perfume?; ¿qué influencia debe sobrevenir á los monumentos de gloria intelectual?

¿Quiere comparársele con artistas—con Fidias ó con Angelo? No está formando una obra semejante á la de ellos, del mármol frío, sin vida y perecedera; pero está investido con el poder para amoldar un corazón ardiente con los latidos de la juventud.

¿Quiere comparársele con músicos—con Handel y Mozart? Es un ejecutor sobre un instrumento mas complicado aun que el de ellos, encordado con miles de cuerdas, y cada cuerda susceptible de miles de tonos. ¿Es el héroe con quién quiere comparársele?—*Aquél* destruye—*éste* crea; *aquél* conquista un reino sobre la tierra—*éste* el dominio del genio. ¿Es la fama del estadista que quiere alcanzar?—El estadista gobierna imperios—pero él enseña á los estadistas á gobernar: *aquél* da leyes á la propiedad—*éste* al alma.

Si es fama lo que busca, quien mira solo el catálogo de los maestros prácticos, ¡qué recuerdo de glorias! es una página de fuego! ¿Con quienes está llena?—Con Platon, Euclides, Cicerón, Descartes, Boerhaave y Newton; con Ruoh, Adams y Devight; con Sócrates, el maestro de los hombres, y Pablo, el apóstol de Dios.

LA GLORIA DE LA ENSEÑANZA

Recuerde, por consiguiente, el maestro la gloria de su profesión y no se permita suponer que los hombres no se hallan dispuestos para aprender; la historia del mundo contesta contra una suposición de esta naturaleza. Por donde quiera que se han encontrado hombres dispuestos para enseñar, ha habido discípulos dispuestos para aprender. ¿De qué otro modo se sirvieron los filósofos antiguos para atraer la multitud á sus audiencias?—¿Qué otra cosa hizo Abelardo, en medio de los tiempos oscuros, para atraer miles de oyentes?—¿Los arrastraron por el mero sonido de la voz?—¿Cómo enseñaron la geometría y aritmética? Voy á citar un ejemplo en la época de la conclusión de la Edad Media. El Abad de Croyland, al tiempo de ser nombrado, mandó á cuatro religiosos Normanes para enseñar: se fueron á los campos del monasterio con todo el celo

de misioneros: alquilaron un granero para enseñar lo que sabían de ciencias y filosofía. En corto tiempo una multitud de discípulos se reunió alrededor de ellos; en el segundo año la acumulación de la concurrencia era tan grande, que no podía contenerla, ni casa, ni granero é iglesia. Separaron sus tareas; uno enseñó la gramática, otro lógica, otro retórica y el cuarto predicaba. En este relato sin adorno, dice el historiador, tenemos una prueba palpitante del cariño del género humano por el progreso intelectual y su deseo de abrazar toda oportunidad para adquirirlo. El terreno está siempre dispuesto; y los labradores solo faltan cuando aquél continúa improductivo. (1)

Sí; jamás debe pisar el maestro la arena de la vida sin haber encontrado partidarios; no debe pisar jamás el camino de la instrucción, sin ser un verdadero iluminado; jamás debe andar provisto de mediana instrucción, sinó estar poseido y conquistar siempre. Con todo, no puede lisonjearle la esperanza de comodidad y ociosidad; no hay ningún cómodo camino real que enseñe la geometría—y no puede haber para el maestro una poltrona confortable.

Ahora me permito llevar al lector por un momento á una bien conocida construcción científica y artística. En la costa de Inglaterra, á muchas millas de tierra y sobre una roca submarina del oceano, está el faro de Eddystone.

Fué construido, y destruido por las olas, fué levantado de nuevo y se quemó.

La ciencia vino en ayuda del comercio; juntó los materiales y la corriente los llevó; volvió á reunirlos, los aseguró, engrilló y enterró en la roca.

Se levantó despacio, pero con solidez sobre las aguas; y cuanto más alto se levantaba, más fácil era la tarea, y al fin, después de años, la luz fué colocada arriba.

El oceano se rompe sobre su punta, pero ahí está el guarda para asegurar aquella luz blanca que brilla en medio de las nieblas. Y jamás volverá á desaparecer esta luz, hasta que llegue el momento de una convulsión producida por la obra de la naturaleza, por Dios.

Y ahora, mis amigos, aquella tierra es el fruto del genio del hombre; aquella luz es la ciencia, revelada de igual modo por las obras y la Escritura del Supremo; aquel guarda es el maestro; la instrucción ha sido acumulada despacio, con paciencia y labor; muchas veces su material ha sido arrastrado por las corrientes del error y la barbarie; poco á poco sus cimientos han sido engrillados y remachados por experimentos, demostraciones y por la revelación. Y ahora su luz está en la cumbre de la montaña, pero todavía baten sobre ella la olas y los vientos del error y de las doctrinas.

¿Quién lo preservará? — Vosotros sois el guarda. Y mientras el temporal y la oscuridad continúen sobre este vasto oceano de la existencia, sentireis á vuestro oído un grito lejano: —«Guarda, temed de la noche».

CORREO DEL INTERIOR

LA RIOJA

El periódico de la provincia *La Rioja Moderna,* trae un artículo sobre la renta escolar, en el que, después de hacer notar la situación ventajosa de la educación, entra en estas consideraciones:

«Entre los deberes primordiales de la Comisión Central de educación está el de velar por la estabilidad, la manutención, la existencia misma de esas personas que consagran su tiempo, sus fuerzas, todo su ser á desarrollar la inteligencia del niño en las bancas de la Escuela; y para que este cuidado sea fructífero, ó dé los resultados apetecidos, es forzoso, de parte de la Comisión, el que se ocupe de una manera seria de la percepción y de la inversión debida de aquella porción

(1) Historia de la Edad Media por Shalon Furner, vol. IV, libro VI, cap. 2. "Un fraile enseñaba la gramática latina, otro enseñaba la lógica de Aristóteles, un tercero daba explicaciones sobre retórica y el cuarto predicaba al pueblo".

de las rentas provinciales, destinadas por las leyes vigentes al sostén y desarrollo de la educación común.

«Atribuimos muy principalmente á descuido en este sentido, ó mejor dicho, á falta de energía en la Comisión, para hacer ingresar á tiempo y en la rigurosa medida de la ley, la renta escolar, los notables y perjudiciales retardos que sufren los Directores y Maestros de las Escuelas en el pago de sus haberes. Y mientras esto no se regularice, han de notarse grandes descuidos y faltas que será inútil por demás atribuir á otra causa.

«Allí precisamente, en la bien notoria irregularidad en el pago de los sueldos del cuerpo docente de las Escuelas, es donde reside el germen del mal, y es allí también donde debe la Comisión dirigir con preferente atención sus miradas.

«Entendemos que puede desbaratar muchas dificultades que á primera vista parecen insuperables, con solo ser mas vigilante y severa para percibir la renta escolar y hacer de ella una inversión bien ordenada y equitativa, y acercarse mas al Poder Ejecutivo donde hoy felizmente hay un Ministro entendido en esta materia, y que seguramente le prestará gustoso todo el contingente de su influencia en el gobierno, y de sus luces, á fin de que la Educación en la Rioja alcance la altura á que desean verla llegar todos los patriotas de corazón.

«Con mas tiempo y espacio, hemos de volver sobre este asunto en otra oportunidad.»

SALTA

Un periódico de Salta publica la carta del presidente del Consejo Nacional que insertamos mas abajo, precedida de estas consideraciones:

«Por la nota que publicamos en seguida, verá el público que el inteligente joven Dr. Flavio Arias, Inspector General de Escuelas, penetrado como el que más, de que la difusión de la enseñanza es su círculo de acción como digno colaborador del Gobierno ilustrado del Dr. Güemes, pidió al Departamento Nacional de Educación los planos adecuados para la edificación de Escuelas Primarias en la Provincia; de estos planos se han adoptado dos y en breve se principiarán ya las obras de construcción.

«Pero, no termina aquí la labor activa del jóven Inspector.

«Consultando las necesidades imprescindibles de la campaña, mediante los informes del Inspector viajero señor Vera, que con acierto desempeña ese puesto delicado y honroso, ha influido poderosamente en el seno del Consejo de Educación para que se entreguen al servicio público diez escuelas primarias en los Departamentos de Campaña, fuera de las que funcionan de ordinario.

«He aquí la nota á que hacemos referencia:

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1889.

Sr. Dr. D. Flavio Arias, Inspector General de Escuelas de la Provincia de Salta.

Tengo el agrado de remitir á Vd. los planos para edificación de escuelas rurales que se ha servido pedirme.

Van seis de disposición distinta y de dobles departamentos, uno para varones y otro para mujeres, los cuales, con pequeñas modificaciones, podían ser útiles á esa Provincia.

Además, los últimos dos que contiene la Memoria adjunta, son más sencillos y podrán ser usados con ventaja.

Por último, remítole también un folleto donde se encuentran la Ley Nacional de Educación y las bases para la construcción de los edificios escolares que este Consejo ha hecho levantar en esta Capital, por si pueden serle útiles á Vd. aunque los precios en esta son mucho mas elevados.

Esperando que Vd. obtenga de todo lo que le remito el más ventajoso provecho en pró de esa rica Provincia, me es grato saludarlo con mi particular consideración y aprecio.

BENJAMIN ZORRILLA.
J. A. García.

BUENOS AIRES

Publicamos á continuación algunos de los párrafos del mensaje que el señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires ha presentado á la Legislatura, al abrir las sesiones ordinarias. Ellos se relacionan principalmente con la educación:

«La población de la Provincia se calculó en 31 de diciembre de 1887, en 766,480 habitantes.

Descontando la población de los distritos de Flores y Belgrano, cedidos á la Nación, y sumando los aumentos vegetativos y por inmigración, con arreglo á los datos mas precisos, se ha calculado la población de la Provincia en 31 de diciembre de 1888, en 785,138 habitantes.

La verificación de este dato como otros que presento en este mensaje, se hará en la gran operación censal que me propongo realizar y sobre la cual ocurriré á V. H. oportunamente.

—

La educación pública sigue su progreso natural y lógico, dados los recursos de que se dispone y la acción especial administrativa que se le ha dedicado.

La Nación ha instalado el colegio nacional sobre la base del antiguo colegio provincial, de cuyo peso se descargó la Provincia. Ha instalado también cinco escuelas normales que cuentan hoy 1800 alumnos.

Esto vale mucho, porque de 646 directores de escuelas comunes de la Provincia, solo hay 106 con diploma. El total del personal docente alcanza á 1355 personas y hay más de las dos terceras partes sin diploma. Las escuelas normales harán cesar esa irregularidad. Sin embargo, todas las personas que no poseian títulos de competencia y dirigían escuelas en esta capital, han sido ya reemplazadas por diplomadas.

Se han abierto 14 escuelas nuevas y las inscripciones de alumnos ascendieron á 51,343, es decir, 2,211 más que en 1887.

Puede calcularse la concurrencia de niños á las escuelas públicas y particulares, sumados á los que se educan en sus casas, en 65,000, lo que reclama todavía un gran saldo para alcanzar á 135,000 niños en que se calculó la población escolar á fin de 1887.

Se han terminado 23 edificios para escuelas y se han comenzado *treinta y dos*. Se han reparado y ensanchado 52 edificios en los diferentes distritos de la Provincia.

En La Plata están para concluirse edificios para 16 escuelas.

He prestado y seguiré prestando el mayor contingente posible al desarrollo de la educación, de acuerdo con los principios y propósitos que tengo manifestados.

—

Las escuelas de Santa Catalina y de Artes y Oficios, funcionan en las mismas condiciones que os manifesté en mi anterior mensaje.

Tengo el propósito de que esos establecimientos se trasladen á la ciudad de La Plata, y espero que prestareis vuestro sanción á los proyectos que con tal motivo debeis tratar en este período legislativo.

El Instituto Agronómico y de Veterinaria de la Provincia, puede tener sus rentas propias levantando su edificio en esta ciudad y enagenando los terrenos de Santa Catalina que posee la Provincia.

Creo inoficioso adelantaros las razones que tengo y que debo exponeros en el mensaje especial que os elevaré con el proyecto de ley.»

—El Consejo General de Educación ha acusado recibo de la nota por la que se le comunicaba haberse impartido por el Consejo Nacional las órdenes necesarias á fin de que la suma de $ 9.200.92 á que asciende la parte con que aquella corporación debe contribuir para el envío de los útiles pedidos, sea rebajada del importe de

los créditos reconocidos que tiene esa Provincia, por subvenciones escolares á cargo del Excmo. Gobierno de la Nación.

SAN JUAN

El colegio de la Inmaculada, que dirige en ésta Provincia D. Manuel José Castro, ha recibido del Consejo Nacional de Educación 128 bancos de escuela, de los cuales se ha acusado recibo.

CÓRDOBA

El Consejo Provincial de Educación ha recibido y acusado recibo de una remesa de útiles hecha por el Consejo Nacional de Educación del valor de $ 1227, destinados á Rio Cuarto.

CORRIENTES

El Gobierno de la Provincia ha dictado un decreto acogiéndose á la Ley de Subvenciones Nacionales de Educación.

Ese decreto ha sido comunicado al Consejo Nacional de Educación.

SANTA-FE

El Gobierno de la Provincia ha enviado al Consejo Nacional de Educación copia legalizada del decreto por el cual se acoge á la ley de Subvenciones.

SECCIÓN OFICIAL

INFORME DEL CUERPO MÉDICO ESCOLAR

—

Buenos Aires, Marzo 19 de 1889.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Adjunto á la presente, la planilla ó resúmen del movimiento de esta oficina durante el último semestre del año próximo pasado, y que complementa la memoria remitida en esta misma fecha á ese Consejo.

Acompaño al mismo tiempo un formulario impreso para la Inspección Médica de las Escuelas, llenado por uno de los médicos de esta repartición, para que el Consejo conozca la forma y datos que se recogen en este género de trabajos.

Siento, señor Presidente, que, dada la complexidad de los trabajos á emprender y el poco tiempo que hemos podido disponer para realizarlos, no nos haya permitido presentar un acopio completo de datos, conforme al plan que tengo establecido para la buena marcha de esta oficina; pero en el presente año espero llenar mis deseos y satisfacer al mismo tiempo los laudables esfuerzos del Consejo, en bien de la Higiene Escolar.

Saludo al señor Presidente con mi consideración mas distinguida.—*Cárlos L. Villar.* —Buenos Aires, Marzo 27 de 1889.—Informe la Comisión Didáctica.—*T. S. Osuna,* Pro-Secretario.

—

Abril 2 de 1889.

Señor Presidente: La presente nota, y la planilla adjunta del movimiento de la Oficina del Cuerpo Médico Escolar, bastan á dar una idea de la importancia de los servicios que presta y de los que está llamado á llenar. Estos documentos completan la memoria de aquella oficina, y corresponde agregarlos, dándoles así publicidad.

Convendría que cada vez que de la inspección practicada á una escuela, resulte que debe adoptarse medidas para mejorar su higiene, como acontece en el caso á que se refiere el formulario adjunto, se diese cuenta á este Consejo para que compruebe si se hacen efectivas las reformas indicadas.—*F. de la Barra.* —*F. Martín y Herrera.*

—

MOVIMIENTO DE LA OFICINA DEL CUERPO MÉDICO ESCOLAR, DURANTE LOS SEIS ÚLTIMOS MESES DEL AÑO PPDO.

Se inspeccionaron 7 distritos.............	7
Conteniendo 69 escuelas....................	69
Escuelas del Estado..........................	28

Escuelas particulares	41
La inspección practicada de los domicilios de enfermos contagiosos, habiéndose dado principio el 1° de Junio del año ppdo.: se inspeccionaron, domicilios	153
Niñas revisadas en las 69 escuelas	11,176
Id. que estaban vacunadas	5,899
Id. que fueron vacunadas	1,757
Id. que fueron revacunadas	2,540
Certificados expedidos por enfermedad	95
Certificados de vacuna	68
Notas remitidas	101
Id. entradas	66
Circulares	3
Expedientes á informe	8

Cárlos L. Villar.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1889.

INSPECCIÓN MÉDICA DE LAS ESCUELAS

Buenos Aires, 28 de Junio de 1888.

ESCUELA NÚM...... CALLE CUYO, DISTRITO 1°

1. Orientación—La fachada del edificio mira al Oeste y al Norte.

2. Condiciones higiénicas generales—Buenas.

3. Asistencia media de alumnos—217.

4. Capacidad cúbica de cada clase y cuantos metros cúbicos de aire corresponde á cada alumno—1ª clase 230.37 m. c.; para cada niño 6.22 m. c. y 1.19 de superficie; 2ª id. 263.95 id. id. id. id 4.03 id. id. 0.78 id.; 3ª id. 235.95 id. id id. id. 9.43 id. id. 1.88 id.; 4ª id. 263.25 id. id. id id. 3.95 id. id. 0.79 id.; 5ª id. 235.95 id. id. id. id. 11.79 id. id. 2.35 id.; 6ª id. 266.08 id. id. id. id. 5.81 id. id. 0.97 id.

5. Ventilación de los salones de clases y estudios; pavimento y color de las paredes—Buena ventilación: todas las clases pavimentadas con madera.

6. Iluminación de las clases; luz lateral, superior ó bilateral?—Luz lateral izquierda para unas, y lateral derecha para otras. La iluminación de las clases en la planta baja es deficiente en los días nublados.

10. Horarios y ejercicios corporales—El horario y los ejercicios corporales, son los que rigen para las escuelas del Consejo Nacional.

11. Patios de ejercicios, dimensiones, ventilación y pavimento—Hay dos patios de 40.60 y 13.25 metros cuadrados de superficie; su pavimento es de concreto; la ventilación no es bastante libre en ellos. Existen además dos galerías de 7.14 por 1.7 metros; estas galerías se utilizan en los recreos.

13. Lavatorios, sus condiciones y número—Existen diez lavatorios, todos en buenas condiciones.

14. Clase de mobiliario; está en relación con la estatura de los alumnos? —Bancos sistema norte-americano y Storni, casi todos en relación con la estatura de los alumnos.

15. Número de letrinas y mingitorios; condiciones higiénicas de estos—Hay seis letrinas: tres altas en buenas condiciones, y tres bajas en mal estado, debido al mal sistema empleado.

16. Agua de consumo: corriente, de algibe ó de pozo? Sistema de filtro—Aguas corrientes.

17. Utiles de que se sirven los niños para tomar agua, depósitos para la misma —La toman directamente de los picos por medio de vasos; cada niño tiene su vaso correspondiente.

OBSERVACIONES

En esta escuela n° 2 del 1er Distrito que funciona en un edificio del Consejo Nacional, hay mas niños de los que ella puede contener.

En efecto: de las seis clases que en ella funcionan, solo tres están dentro del límite que ordinariamente se asigna en superficie y capacidad cúbica para cada alumno; de las otras tres, hay una en la cual los bancos que son solo para dos niños, sirven para tres, lo

que no debe tolerarse por faltarles el espacio necesario para sus ejercicios, y aun para estar con comodidad.

Los patios para ejercicios y recreos, son demasiado reducidos, lo que se explica por estar parte del edificio con su patio principal ocupado por el Consejo Nacional de Educación, lo que perjudica seriamente el buen funcionamiento de esta escuela.—*A. Valdez.*

LA EDUCACIÓN EN EL CHACO

—

Resistencia, Febrero 27 de 1889.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

Para que las escuelas de la Gobernación del Chaco Central, puedan en lo sucesivo marchar con mas regularidad y alcanzar mejores resultados, soy de opinión, señor Presidente, de que el Consejo Escolar de Resistencia sea el central, del cual dependan los demás consejos escolares.

Mucho se ganará con esto; en primer lugar, porque dicho Consejo, compuesto de personas aspirantes al progreso y entendidas en materias de educación, dará mayor impulso, y en segundo lugar, porque el Honorable Consejo Nacional se entenderá mejor con un solo consejo, que con muchos.

Si el señor Presidente conceptúa prudente mi opinión, se podría nombrar para constituir el Consejo Central de Educación, á los señores general Antonio Dónovan, doctor Alfredo Parodi, Emiliano Capelli, Cárlos Hardy y Angel Zamora.

Complázcome en saludar al señor Presidente con mi mayor aprecio y respeto.—*M. A. Elizondo.*—Buenos Aires, Marzo 21 de 1889.—Siendo conveniente al mejor servicio para facilitar trámites y mantener la uniformidad requerida, créase un Consejo Central de Educación en Resistencia, de que dependerán los demás consejos locales de dicha circunscripción para componer dicho Consejo nómbrase á los señores general don Antonio Dónovan, doctor don Alfredo Parodi, don Emiliano Capelli, don Cárlos Hardy y don Angel Zamora.

Expídanse los nombramientos de práctica, comuníquese á quienes corresponda, publíquese y archívese.—ZORRILLA.—*T. S. Osuna,* Pro-Secretario.

ANTICIPO DE SUELDOS

—

Capital Federal (Belgrano), Marzo 28 de 1889.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

El que suscribe, preceptor elemental de la Escuela Graduada núm. 1 del Distrito, tiene el honor de solicitar del señor Presidente quiera tener á bien el concederle el importe del sueldo del corriente mes, por tener que atender á urgencias de familiia.

Es gracia que solicita del señor Presidente á quien Dios Gde. Ms. As. — *Joaquín de Estevan.*—Marzo 28 de 1889.—Informe la Contaduría.—*T. S. Osuna,* Pro-Secretario.

—

Señor Secretario:

El sueldo por el mes corriente, cuyo pago solicita el señor Joaquín de Estévan en este expediente E 750, ha sido ya liquidado en la planilla respectiva que estará pronta á pagarse en los primeros días del mes entrante.

No es posible, pues, ordenar pago alguno á favor del recurrente.

Así debe hacérsele saber, archivando la adjunta solicitud.

Contaduría, Marzo 28 de 1889. — *Hector Massera,* Contador.

SESIONES

DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

SESIÓN 21

Día 23 de Marzo de 1889.

PRESENTES — Presidente Herrera Barra Posse Guido

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Mandar pagar la planilla interna de gastos correspondientes al mes de Marzo del corriente año, ps. 2607.50. (Expediente 695.)

—Mandar pagar á los preceptores de Formosa, por sus haberes de Enero y Febrero del corriente año, ps. 553.60. (Exp. 446.)

—Mandar pagar á los preceptores de Candelaria, por sus haberes correspondientes á Enero último, ps. 81.75. (Exp. 555.)

—Mandar pagar á la preceptora de Toay, por sus haberes de Enero y Febrero del corriente año, ps. 200. (Exp. 549.)

—Mandar pagar á la preceptora de Concepción (Misiones), por sus haberes de Enero y Febrero del corriente año, ps. 220. (Exp. 444.)

—Mandar pagar á la preceptora de Puerto Gallegos, por sus haberes de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1888, ps. 464.50. (Exp. 442.)

—Mandar pagar al preceptor de Sampacho, por sus haberes de Febrero del corriente año, ps. 163.50. (Exp. 503.)

—Mandar pagar á doña Margarita O. de Saa Pereira, por sueldos anticipados, ps. 164.64. (Exp. 675.)

—Mandar proveer los útiles solicitados con destino á la escuela núm. 1 del 6° distrito.

—Nombrar miembros del Consejo Escolar de Candelaria, á los señores D. Cárlos Bosseti, D. Martiniano Mendez, D. Serapio Ruiz Diaz, D. Remigio Berdun y D. Basilio Simone.

—Nombrar para componer el Consejo Escolar de Santa Ana á D. Reginal Grierger, D. José A. Mugica, D. José S. Marquez, don José Echenique, D. Salvador Mentrini y don Cárlos Bosseti.

—Nombrar á doña Isabel Wain, subpreceptora de la escuela núm. 15 del 14° distrito.

—Nombrar subpreceptor de la escuela número 3 del 14° distrito á D. Eduardo T. García, en reemplazo de D. Jerónimo Vergara, que renunció.

—Nombrar ayudante de la escuela elemental núm. 5 del 15° distrito á doña Felisa Leberon, en reemplazo de doña Albina Lorea, que renunció.

—Nombrar subpreceptor de la escuela graduada de varones del 14° distrito, á don Andrés L. Rodriguez, en reemplazo de don Alfredo Galo, que renunció.

—Nombrar ayudante de la escuela núm. 13 del 14° distrito á doña Sara Zanoletti, en reemplazo de doña Silvia Morel, que pasó á ocupar otro puesto.

—Aceptar la renuncia del subpreceptor de la escuela núm. 1 del 5° distrito, D. Sebastian M. Banchs, y nombrar en su reemplazo á Dª. Misael Villanueva.

—Nombrar subpreceptora de la escuela núm. 1 del 5° distrito, en reemplazo de don Julio R. Olivé, que renunció, á la ayudante de la misma escuela, doña Emilia Vilarino.

—Nombrar ayudante de la escuela nocturna del 1er distrito á D. Miguel Bori, en reemplazo de D. Leopoldo Lapeyruce, que renunció.

—Nombrar maestra elemental de la escuela graduada de niñas del 1er distrito á doña Adela F. Brezzo, en reemplazo de doña Isabel Arroquí, que renunció.

—Autorizar al Consejo Escolar del 6° distrito para invertir la suma de 200 $ m/n en las reparaciones más urgentes que es necesario practicar en la escuela núm. 1.

—Aprobar la permuta propuesta por el Consejo Escolar del 2° distrito, de las subpreceptoras doña Petrona Sanchez y doña Luisa Ballester.

—Aceptar la renuncia que eleva doña Rosa

Grana del puesto de ayudante de la escuela núm. 4 del 9° distrito.

—Mandar proveer por el depósito los pedidos de útiles de los distritos 6° y 8°. (Expedientes 375 y 468.)

—Mandar proveer el pedido de útiles del señor J. L. Jammes. (Exp. 430.)

—Conceder á la Sta. Angela Menendez, directora de la escuela graduada de niñas del 14° distrito, permiso para faltar tres horas semanales á la escuela, á objeto de dar clases en la escuela normal.

—Ordenar á la Oficina de Estadística remita las planillas solicitadas por el Consejo Superior de Educación de Corrientes.

—Conceder á doña Rosa Gonzalez, subpreceptora del 5° distrito, la licencia que solicita, siempre que proponga un sustituto á satisfacción del Consejo Escolar.

—Aprobar las rendiciones de cuentas de útiles que elevan los Consejos Escolares de los distritos 1°, 3°, 4°, 5° y 11°. (Expedientes respectivos números 3565, 3643, 3598 y 3604.)

—No hacer lugar á la propuesta en venta que hace el Sr. Carballido y Cª. de la obra «La Lira Argentina».

—No hacer lugar á la solicitud de la señora Isabel Aragonés de Terzaga pidiendo una licencia de seis meses.

En seguida se levantó la sesión siendo las 4 p. m.—B. ZORRILLA.—*Julio A. García*, Secretario.

SESIÓN 22

Dia 28 de Marzo de 1889

PRESENTES — **Presidente** **Herrera** **Posse** **Barra**

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando enseguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Acordar una subvención mensual equivalente al sueldo de maestro infantil, por el término de un año, al Jardín de Infantes que vá á instalar doña María Cedroni en esta capital, debiendo ella por su parte recibir y educar en su establecimiento gratuitamente 30 alumnos. Esta subvención solo se hará efectiva desde el momento en que la señora Cedroni instale el jardín.

—Nombrar á D. Benjamín Lopez, escribiente de la oficina de depósito, en reemplazo de D. Juan G. Bertran, que renunció, con antigüedad del 1° de Marzo.

—Mandar pagar por la planilla de sueldos y gastos del 1° distrito, $ m/n 3296.82. (Expediente 701.)

—Mandar pagar por la planilla de sueldos y gastos del 2° distrito, $ m/n 2340.22. (Expediente 702.)

—Mandar pagar por la planilla de sueldos y gastos del 3° distrito, $ m/n 3526.74. (Expediente 703.)

—Mandar pagar por la planilla de sueldos y gastos del 4° distrito, $ m/n 3701.36. (Expediente 704.)

—Mandar pagar por la planilla de sueldos y gastos del 5° distrito, $ m/n 3047.42. (Expediente 705.)

—Mandar pagar por la planilla de sueldos y gastos del 6° distrito, $ m/n 3117.36. (Expediente 706.)

—Mandar pagar por la planilla de sueldos y gastos del 7° distrito, $ m/n 4530.14. (Expediente 707.)

—Mandar pagar por la planilla de sueldos y gastos del 8° distrito, $ m/n 2829.82. (Expediente 708.)

—Mandar pagar por la planilla de sueldos y gastos del 9° distrito, $ m/n 3384.66. (Expediente 709.)

—Mandar pagar por la planilla de sueldos y gastos del 10° distrito, $ m/n 4827.09. (Expediente 710.)

—Mandar pagar por la planilla de sueldos y gastos del 11° distrito, $ m/n 3689.11. (Expediente 711.)

—Mandar pagar por la planilla de sueldos y gastos del 12° distrito, $ m/n 5709.24. (Expediente 712.)

—Mandar pagar por la planilla de sueldos

y gastos del 13° distrito, $ m/n 4911.33. (Expediente 713.)

—Mandar pagar por la planilla de sueldos y gastos del 14° distrito, $ m/n 7201.35. (Expediente 714.)

—Mandar pagar por la planilla de sueldos y gastos del 15° distrito, $ m/n 4715.44 (Expediente 715.)

—Mandar pagar por la planilla de sueldos y gastos del 16° distrito, $ m/n 3993.03. (Expediente 716.)

—Mandar pagar á los señores Bossi y Ramos, por trabajos ejecutados en el edificio escolar de la calle Jujuy, $ m/n 12.590.47.

—Mandar pagar al Director de la escuela núm. 4 del 12° distrito, por subvención para gas correspondiente á los meses de Octubre á Setiembre, $ m/n 50. (Exp. 25.)

—Mandar pagar á D. Mauricio Pena, por haberes anticipados, $ m/n 188.16. (Exp. 718.)

—Mandar pagar á la «Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco», por impresiones, $ m/n 790.50. (Exp. 494.)

—Mandar pagar á la misma, por impresiones, $ m/n 412. (Exp. 493.)

—Autorizar á la Oficina de Depósito para mandar confeccionar 1000 bancos Storm.

—Autorizar á la Oficina de Depósito para adquirir 2000 cuadernos Berghman, 1000 del núm. 2 y 1000 del núm. 3.

—Autorizar al Consejo Escolar del 18° distrito para hacer las reparaciones necesarias en el mobiliario de las escuelas de su dependencia, debiendo darse cuenta por separado de las que se ejecuten en cada escuela.

—Autorizar al Consejo Escolar de Martín García para trasladar la escuela de varones.

—Proveer los útiles solicitados para la escuela del Neuquen y la escuela Benjamín Zorrilla.

—Mandar pagar al Contador del Consejo por saldo de los giros remitidos á la casa de Artola, $ m/n 172.12. (Exp. 761.)

—Mandar pagar á Désiré Marguignot, por dos pianos y sus útiles, $ m/n 684. (Exp. 318.)

—Nombrar á D. Pablo Pizzurno, secretario del Consejo Escolar del 1er distrito.

—Ascender al puesto de maestra elemental de la escuela núm. 11 del 14° distrito, á la Sta. Mercedes Machin.

—Ascender al puesto de maestra elemental de la escuela graduada de varones del 12° distrito á la Sta. Catalina Argofolio, en reemplazo de doña Enriqueta Fernandez, que renunció.

—Elevar al Ministerio de Instrucción Pública la solicitud en que la preceptora señora Isabel Blomberg de Lopez, solicita su jubilación, aconsejando se le acuerde ésta con goce de la mitad de su sueldo actual.

—Elevar al Ministerio de Instrucción Pública la solicitud en que D. Joaquín Estéban pide su jubilación, aconsejando se le acuerde ésta con goce de su sueldo íntegro.

—Autorizar al 15° distrito para colocar escudos en las escuelas de su dependencia.

—Aumentar á 800 ps. el alquiler mensual de la casa del Sr. Maggiolo, ocupada por la escuela graduada de varones del 3° distrito.

En seguida se levantó la sesión siendo las 4 p. m. —B. ZORRILLA.—*Julio A. García*, Secretario.

SESIÓN 23

Dia 2 de Abril de 1889

PRESENTES — Presidente, Herrera, Barra, Posse, Guido

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho se resolvió:

—Aumentar en 20 $m/n mensuales y desde el 1° de Mayo próximo el alquiler de la casa que ocupa la escuela núm. 12 del 16° distrito.

—Aumentar en 20 $ m/n mensuales y desde el 1° de Mayo próximo el alquiler de la casa que ocupa la escuela núm. 8 del 16° distrito.

—Acordar el alquiler mensual de 70 $ m/n

para la casa que ocupa la escuela núm. 3 del 16° distrito.

—Mandar pagar á D. Pablo Pizzurno, por sueldos anticipados, $ m/n 840.84. (Exp. 795.)

—Mandar pagar á doña Indalecia Martinez, por subvención para casa, correspondiente á los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos, $ m/n 120. (Exp. 139.)

—Mandar pagar al 1er distrito, por gastos extraordinarios ocasionados con motivo de la fiesta escolar, $ m/n 99. (Exp. 220.)

—Mandar pagar á D. Augusto Meillmer, por carpetas destinadas al archivo del Consejo, $ m/n 173. (Exp. 505.)

—Mandar pagar al Gobierno de Salta, por subvención nacional correspondiente al 1er cuatrimestre de 1888, $ m/n 10.786.86. (Exp. 2698.)

—Mandar pagar á D. Camilo Lopez, por sueldos anticipados, $ m/n 280.

—Adquirir de D. Alejandro S. Coello la casa ubicada en la calle de Venezuela número 753 (nuevo), compuesta de 17 1/2 varas de frente al Sud por 57 1/2 de fondo al Norte, por el precio de $ m/n 82 la vara cuadrada de terreno.

—Nombrar á D. José T. Ojeda, secretario interino del Consejo Escolar del 1er distrito, mientras dure la ausencia del secretario titular Sr. Pizzurno.

—Nombrar á D. Guillermo Navarro, director interino de la escuela graduada de varones del 1er distrito, mientras su actual director desempeña las funciones de secretario.

—Nombrar subpreceptora elemental de la escuela graduada de varones del 1er distrito á la Sta. Otilia Alvarez, en reemplazo del señor Lapeyruse, que renunció.

—Nombrar para las escuelas del 16° distrito á las siguientes preceptoras:

Para la escuela graduada de varones núm. 1 en reemplazo de D. Jaime Agüero, que renunció, á doña Misael Villanueva Perez.

—Para la escuela graduada de niñas número 2, en reemplazo de la maestra elemental doña Emilia Buschiazzo, que renunció, á doña Julia Gastaldi.

—Para la escuela núm. 5, subpreceptora elemental doña Cecilia Moyano.

—Para la escuela núm. 6, subpreceptora á la Sta. Elisa Capdevila.

—Para la escuela núm. 8, subpreceptora á doña Victoria Tamburini.

—Para la escuela núm. 9, subpreceptora á doña Juana Acuña, y para ayudante de la misma escuela á doña Luisa Paratcha.

—Para la escuela núm. 10, subpreceptora á la Sta. Elisa Segot.

—Para directora de la escuela núm. 11, á la Sta. Rosa Bardi.

—Para ayudante de la escuela núm. 12, á la Sta. Rosaura H. Arbin.

—Para director de la escuela núm. 13, á D. Pedro J. Pisati.

—Aprobar el nombramiento de doña Julia Antonini, para reemplazar á doña Tomasa M. de Mos, mientras dure su licencia.

—Nombrar á doña Clementina Boye, ayudante de la escuela núm. 6 del 14° distrito.

—Nombrar miembros del Consejo Escolar de Posadas, á los señores D. Mario Quiroga, D. Cárlos M. de Egozcue, D. N. Walter, don Alejandro Munibello y D. Antonio Acuña.

—Acordar á la Sta. Ana M. Negri los útiles solicitados.

Se levantó la sesión siendo las 4 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA.—*Julio A. García*, Secretario.

SESIÓN 24ª

Dia 4 de Abril de 1889

PRESENTES — **Presidente**, **Herrera**, **Barra**, **Posse**, **Guido**

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Aprobar la nueva organización propuesta por el 7° Distrito para su personal docente.

—Nombrar á D. Zenón E. Rolón, maestro de música para la escuela graduada de varones del 10° Distrito.

—Nombrar á Dª Isabel Wadin, sub-pre-

ceptora elemental de la escuela graduada de varones de 10° de Distrito.

—Nombrar á Dª Maria Cagliatto, sub-preceptora elemental de la escuela graduada de varones del 10° Distrito.

—Nombrar á Dª Victoria E. Acosta, subpreceptora de la escuela de varones nº 8 del 10° Distrito.

—Elevar á la categoría de sub-preceptora á Dª Edelfrida A. de Ferriol, actual ayudante de la escuela número 5 del 14° Distrito.

—Nombrar ayudantes de la escuela nº 3 del 14° Distrito á Dª Matilde Corneiro y á doña Luisa Sivorí.

—Nombrar á Dª Rosario Acevedo, ayudante de la escuela nº 1 del 5° Distrito.

—Mandar pagar al preceptor de la escuela Tirolese, por sus haberes correspondientes á los meses de Enero y Febrero últimos, $ 202,5C. (Exp. 654.)

—Mandar pagar á los preceptores de Posadas por sus haberes de Febrero último, $ 206,50. (Exp. 347.)

—Mandar pagar á los preceptores de Solalinda por sus haberes correspondientes á Febrero último, $ 128. (Exp. 228.)

—Mandar pagar á los preceptores de Candelaria, por sus haberes de Febrero último, $ 81,55. (Exp. 646.)

—Mandar pagar á los preceptores de Caroya, por sus haberes de Febrero último, $ 200. (Exp. 616.)

—Mandar pagar á los preceptores de San Javier, por sus haberes de Enero y Febrero últimos, $ 400. (Exp. 721.)

—Acordar á la Provincia de Buenos Aires la subvención de $ 23.147,26 para la construcción de un edificio escolar en La Plata y mandar pagar el importe de la primera cuota $ 7.715,75 (Exp. 232.)

—Aceptar la renuncia de los siguientes empleados del 10° Distrito: D. Gerónimo Brignardelli, Dª Camila S. de Sosa, Maria T. Aveleyra, Genara Rodriguez, Petrona Vazquez, Dalmira de Zavaleta, Palmira Passo, Ignacia Pomes y Manuel L. Gomez.

—Mandar pagar á los Sres. Pelleschi y Mackinlay por construcción de la Biblioteca y Museo Escolar, la cantidad de $ 29.709,53. (Expediente 762.)

—Acordar á la directora de la escuela «Petronila Rodriguez», Sra. Dalmira de la Vega de Zavaleta, una compensación de 200 $ como indemnización á los perjuicios ocasionados con motivo de la traslación de los tribunales de la Capital al local de la escuela, y acordarle igualmente una subvención mensual de $ 40 m/n, como maestra refundida á contar desde el 1° de Febrero del presente año.

—Mandar proveer los útiles solicitados con destino á las escuelas del Rio Negro.

—Acordar á la Provincia de Buenos Aires una subvención de $ 27.025 para la construcción de un edificio escolar en La Plata y mandar pagar la suma de $ 9.008,33 importe de la primera cuota. (Exp. 233.)

—Mandar proveer los útiles solicitados por los Superiores terceros Franciscanos, y no hacer lugar á la solicitud de don S. Argañaras.

—Acordar á las preceptoras diplomadas por las facultades de España y Francia respectivamente, Sra. Dolores de Rodriguez y Juana Chagneau, un cer ificado que las habilite para desempeñar el magisterio en las escuelas de la Capital y Territorios Federales por el término de un año, antes de cuya fecha deberán revalidar su diploma en las Escuelas Normales.

—Autorizar á la Inspección para mandar imprimir formularios de acuerdo con su propuesta.

En seguida se levantó la sesión siendo las 4 p. m.—BENJAMÍN ZORRILLA.—*Julio A. García*, Secretario.

SESIÓN 25ª

Dia 6 de Abril de 1889

PRESENTES
—
Presidente
Herrera
Barra
Posse
Guido

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Autorizar al Director de la

Biblioteca Nacional de Maestros para encargar á Europa las obras que solicita en el expediente nº 15, debiendo pedirse encuadernadas.

—Acordar los útiles solicitados por el Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de Entre-Ríos.

—Acordar al Consejo Escolar del Neuquen la suma de $ 150 para los gastos solicitados en el expediente nº 545, comprendiéndose en ellos los de su instalación.

—Acordar los útiles solicitados por el representante del Consejo para establecer su Oficina en la escuela de la calle Rodriguez Peña.

—Acordar $ 50 como viático al Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de Catamarca.

—Autorizar al Consejo Escolar del 15º Distrito para alquilar en $ 100 mensuales la casa de la calle Libertad, de propiedad de D. Federico Nuñez.

—Aceptar la renuncia de D. Eduardo Comas, Secretario del Consejo Escolar del 8º Distrito.

—Aceptar la renuncia de D. C. Ramos Ponce del puesto de maestro infantil de la Escuela nº 1 del 6º Distrito.

—Adquirir 50 ejemplares de la obra «Recuerdos de la guerra del Paraguay», por D. José I. Garmendia, al precio de $ 2 cada uno, con destino á las bibliotecas escolares.

—No hacer lugar á la licencia solicitada por D. Andrés Isasmendi.

—Nombrar á D. Julio Rondini, director de la nueva escuela del «Neuquen», manifestando que este nombramiento solo tendrá lugar por el término de seis meses, á no ser que la nueva escuela tenga una asistencia media mayor de 80 niños sin disminuir la de la que actualmente existe.

—Aprobar las rendiciones de cuentas que por cantidades recibidas para gastos eventuales elevan los Consejos Escolares del 1º, 9º y 11º Distrito.

—Acusar recibo de la nota en que el Consejo Escolar del 11º Distrito comunica haber depositado en el Banco Nacional la suma de $ 1000 por impuesto de matrículas.

—Mandar pagar á la Administración de *La Nación,* por avisos, $ 150. (Exp. 297.)

—Mandar pagar á D. Francisco Tamburini, por honorarios, $ 582,38. (Exp. 652.)

—Mandar pagar á D. Honorio del Villar y Cia., por fletes y comisiones, $ 732,37. (Expediente 822.)

—Mandar pagar á D. Andrés Simonazzi, á cuenta de la construcción del edificio escolar de la calle 2ª Cuyo y Anchorena, $ 8.398,64, (Exp. 678.)

En seguida se levantó la sesión siendo las 4 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA.—*Julio . Garcia,* Secretario.

SESIÓN 26ª

Dia 9 de Abril de 1889

PRESENTES
—
Presidente
Barra
Herrera
Posse
Guido

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Acordar tres meses de licencia á la Directora de la Escuela nº 2 del 13º Distrito.

—Acusar recibo de la nota del Ministerio de Instrucción Pública en que comunica haber acordado jubilación á la maestra Dª. Elvira P. de Grasso.

—Mandar proveer el pedido de útiles para la escuela de Las Palmas.

—Aumentar á $ 150, á contar desde el 1º del corriente, el alquiler mensual de la casa que ocupa la escuela nº 2 del 12º Distrito.

—Aprobar las rendiciones de cuentas que por gastos de eventuales elevan los Consejos Escolares del 2º y 14º Distrito.

—Autorizar á la Oficina de Depósito para adquirir los útiles solicitados por el 1er Distrito.

—Nombrar sub-preceptor de la escuela nº

1 del 5° Distrito á D. Martín García, en reemplazo de D. Misael Villanueva, que renunció.

—Nombrar á D. Rafael A. Reyes, sub-preceptor de la escuela graduada de varones del 2° Distrito.

—Nombrar maestro elemental de la escuela graduada del 8° Distrito á D. Julian Boattella, en reemplazo de D. Jaime A. Perez, y nombrar maestro infantil de la misma escuela á D. Luciano Robert, en reemplazo del señor Boattella.

—Nombrar á Dª Eugenia Contreras, ayudante de la escuela n° 8 del 14° Distrito.

—Acordar á la Provincia de Buenos Aires la subvención solicitada para la construcción de un edificio escolar en La Plata y mandar pagar la suma de $ 16.103,55 importe de la 1ª cuota.

—Mandar pagar á D. Pedro Parodi $ m/n 102,55 por la construcción de un pozo en la Escuela n° 6 del 12° Distrito. (Exp. 733.)

—Mandar pagar á D. Ramón Molera $ m/n 195, por útiles entregados á la Oficina de Depósito. (Exp. 280.)

—Mandar pagar á D. Angel Estrada y Cia., por libros y artículos suministrados á la Oficina de Depósito, $ 3.760,72. (Exp. 220.)

—Mandar pagar á los preceptores de Villa Libertad, por sus haberes correspondientes al mes de Febrero, $ 151. (Exp. 722.)

—Mandar pagar al Presidente del Consejo Escolar de Resistencia, por la mitad de la cuota asignada para ensanche de la escuela, $ 2000. (Exp. 500.)

—Acordar á la Provincia de Buenos Aires la subvención solicitada para la construcción de un edificio escolar en La Plata y mandar pagar la suma de $ 9.175,02 importe de la 1ª cuota. (Exp. 23.)

—Mandar pagar á la Sucursal del Banco Nacional en Posadas, por alquileres de la casa que ocupa la escuela, $ 450. (Exp. 876.)

—Mandar pagar por gastos de carruaje, de Julio á Diciembre, $ 900. (Exp. 877.)

—Manifestar á los Consejos Escolares de las Provincias de Entre-Ríos y Córdoba que de acuerdo con los convenios celebrados con los Gobiernos de dichas Provincias, el Consejo solo atenderá hasta el 31 de Julio del presente año los gastos de las escuelas de Villa Libertad, Sampacho y Caroya, y dirigir la nota acordada á los respectivos Consejos Escolares y preceptores.

En seguida se levantó la sesión siendo las 4 1/2 p. m.—B. ZORRILLA.—*Julio A. Garcia*, Secretario.

SESIÓN 27ª

Dia 11 de Abril de 1889

PRESENTES — Presidente, Herrera, Posse, Guido, Barra

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Acordar á la Provincia de Buenos Aires la subvención solicitada para la construcción de un edificio escolar en La Plata y mandar pagar la cantidad de $ 9.562,91, importe de la 1ª cuota. (Expediente 338.)

—Nombrar á Dª Maria M. Lastra, ayudante de la escuela n° 13 del 13° Distrito, en reemplazo de Dª Nieves Ferreyra, que renunció.

—Nombrar preceptor elemental de la escuela n° 5 del 9° Distrito, en reemplazo de D. Juan B. Corona que renunció, á D. Félix B. Betolaza.

—Encargar á los Sres. Artola Hnos., de Paris, los útiles que solicita la Oficina de Depósito en el expediente n° 426.

—Acordar á D. Guillermo Storm, un aumento de $ 0,70 sobre el precio de las bancas escolares.

—Acusar recibo de la nota en que el Ministro de Instrucción Pública comunica haber jubilado al Secretario del Consejo Escolar del 1er Distrito, D. Juan Luís Checchi.

—Aprobar la rendición de cuentas de gastos hechos por la Oficina de Depósito.

—Mandar pagar á D. Honorio del Villar y Cia, por fletes, $ 3.063,74. (Exp. 903.)

En seguida se levantó la sesión siendo las 4 p. m.—BENJAMÍN ZORRILLA.—*Julio A. García*, Secretario.

CORREO DEL EXTERIOR

SUIZA

ESTADÍSTICA

Tomamos del anuario de M. Grob, en Suiza, algunos datos interesantes:

«El número total de alumnos que asistían á las escuelas primarias públicas en 1887 era de 467,597, es decir, 234,161 varones y 233,436 niñas (la población en Suiza en 1880 era de 2.846,000 habitantes).

«El número de maestros y maestras era de 9,018 lo que da un término medio de 52 alumnos por maestro. Existen á más 24,975 alumnos (14,371 varones, 10,604 niñas) en las escuelas llamadas secundarias, 15,751 alumnos (de los cuales 4,000 niñas) en las escuelas superiores y 3,292 estudiantes en las cuatro universidades y las dos academias. Los gastos para la educación en 1886 han ascendido á: para los distritos á 15.270,409 francos; para los cantones 11.197,325 francos, para la Confederación 861,003 francos; total 27.328,737 francos.»

COMISIÓN DE PAÑO PARA ESTUDIANTES

Existe en Basilea, Bâle, (Suiza) una institución curiosa llamada «Comisión de paño para estudiantes.» Esta comisión administra un capital cuyos fondos provienen de legados y donaciones que se emplean anualmente para comprar géneros que se distribuyen á los alumnos pobres tanto varones como niñas. Tenemos á la vista las cuentas de esta comisión para 1888 y vemos que ha comprado en ese año 6.066 metros de género para varones por valor de 11.576,25 francos y 5,092 metros género para niñas por valor de 4.287,35 francos; este género ha sido distribuido entre 1,675 varones y 1288 niñas.

FRANCIA

MONUMENTO Á ROUSSEAU

Se acaba de inaugurar en París una estatua en memoria de Jean Jacques Rousseau; está colocada en la Plaza del Panteón; fué ejecutada por el escultor J. G. Moitte.

Al principio se la pensó colocar en los Campos Eliseos pero se desistió de esta idea.

Con tal motivo, se recuerda el incidente siguiente:

Cuando en 1815 Francia fué invadida por las tropas enemigas, un jefe alemán, que se encontraba cerca de Ermenonville, preguntó si no era allí que había muerto Rousseau; á la contestación afirmativa dijo:

«Mientras los Prusianos estén en Francia, Ermenonville estará libre de las peripecias de la guerra.» Encaminándose en seguida hacia el domicilio del filósofo se descubrió la cabeza y ordenó á sus soldados respetaran á Ermenonville, sus habitantes y sus propiedades.

BIBLIOTECAS

Las bibliotecas municipales de París son en la actualidad 53 y han prestado 1.029,510 libros; 163,878 han sido leidos en el establecimiento. En la estadística de la clase de libros leidos figuran las novelas con un 48 %; el préstamo de obras musicales va siempre en aumento.

A fines del año pasado las bibliotecas municipales juntas poseian 200,000 volúmenes. Se acaban de fundar cuatro nuevas bibliotecas y en 1889 se fundarán dos más. A más de las bibliotecas instaladas en las escuelas, á las cuales se votan más de 200,000 francos al año, la ciudad de París pasa subvención á las bibliotecas de iniciativa privada. Estas cuentan con 6,200 socios y han prestado el año pasado 193,312 libros; poseen unos 83,000 libros.

BÉLGICA

DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS

El maestro tiene la obligación de velar por la educación física, intelectual y moral de los alumnos que están á su cargo: tiene que cuidar de que los deberes morales sean entendidos, estimados y practicados.

No se usarán sinó los libros aprobados por la ley.

El maestro tiene que sujetarse á los métodos aprobados por el ministro de instrucción pública.

Los directores no pueden hacer cambios en el programa aprobado.

Tanto los maestros como los ayudantes llevarán cuenta de la enseñanza diaria.

Los ayudantes y demás empleados estarán bajo las órdenes del director ó de su reemplazante.

El patio de recreo estará abierto por lo menos un cuarto de hora antes de empezar las clases.

El director y los demás maestros vigilarán los niños á la entrada al colegio, durante los recreos, y á la salida.

El director tendrá cuidado de que los niños no pierdan el tiempo durante las horas de clase.

Les es prohibido al director y á los maestros el dar preferencia á tal ó cual niño porque sea más inteligente ó por cualquier otro motivo. La enseñanza será la misma para todos los niños.

El director vigilará que el edificio esté en buen estado; cuidará que no exista nada que sea perjudial á la higiene de los alumnos, que la clase sea bien ventilada y se haga la limpieza á lo menos una vez al día.

En parajes á donde existan médicos subvencionados por el estado, estos deberán visitar las escuelas por lo menos una vez al mes.

Todo alumno que esté atacado de una enferdad contagiosa, será mandado á su casa y no podrá volver al colegio hasta que tenga un certificado médico, constatando que está completamente sano.

BULGARIA

LOS ALDEANOS AMIGOS DE LA INSTRUCCIÓN

Leemos en *La Reforma:*

Un hecho que honra mucho á los paisanos búlgaros es el amor á la instrucción: en cada aldea existe ahora una escuela, mientras que durante el dominio de los turcos no existía ni una sola; la instrucción es obligatoria y la ley es cumplida con decisión. La escuela es el único edificio elegante de la aldea. El gobierno ha fundado dos granjas modelo; los departamentos lo imitan. La escuela modelo de Sadowa suministra á los paisanos gusanos de seda para introducir la cultura de la seda en el país y les dá semillas á precios ínfimos.

La enseñanza de la cocina en las escuelas de Glasgow toma siempre mayor incremento; el número de alumnos que han seguido el curso del año 1887/8 es de 3.066.

NOTICIAS

Los problemas—En la aritmética que se enseña en nuestras escuelas primarias, los problemas son el todo. Nuestros maestros deben persuadirse de ello, así como de la importancia que esos ejercicios tienen en el desarrollo de las facultades mentales del niño. Es una de las asignaturas de mayor utilidad y que decide casi siempre, del éxito del alumno en los exámenes y concursos á que puede ser sometido. Un niño versado en los cálculos supone una buena preparación y halla con facilidad quien utilice sus servicios.

Los maestros y los niños nos han censurado algunas veces el que nosotros propongamos problemas con los cuales éstos no están familiarizados. ¿Qué problemas proponemos, sin embargo? Aquellos que son de una utilidad y práctica común, que á cada paso se nos presentan en la vida, y que superan por su sencillez á todos los cálculos imaginados por los autores de textos. Ello es lo necesario, lo que será de provecho al niño cuando llegue á ser hombre ó cuando vuelva de la escuela á su casa.

En nuestras visitas á las escuelas hemos solido preguntar á los alumnos ¿cuál es el valor de dos ó tres argentinos?, y no se nos ha sabido responder. Otras veces hemos notado que no se conocía la relación de la vara con el metro, y mucho menos que de una medida de peso del nuevo sistema podría deducirse una de capacidad y vice-versa. El tanto por ciento se suele enseñar al mismo tiempo que las proporciones, sin que se aperciban los maestros de la conveniencia de preceder la teoría, de los cálculos racionales y sencillos, á que puede ser sometida la inteligencia de un tierno niño ¿Qué niño de segundo ó de

tercer grado no puede responder á estas preguntas? ¿Si de doscientas bolitas saco dos bolitas, cuántas sacaré por cada ciento? Juan tiene trescientas naranjas y Pedro le pide una por cada ciento, ¿cuántas tendrá Juan que darle? ¿Cuánto es el uno, el dos, el tres por ciento de cien, de doscientos, de trescientos?

De esta manera pueden los niños llegar á resolver esos problemas muy comunes en la vida. He comprado una casa en diez mil pesos, ésta alquilada en cien pesos me produce el uno por ciento porque en diez mil hay cien veces ciento. ¿Cuánto tendré que pagar de contribución directa? Tengo ocho cédulas hipotecarias de cien pesos cada una, con interés de seis por ciento anual y uno de amortización. ¿Cuánto tendré que recibir anualmente?

Una de las cosas muy convenientes para dar á la enseñanza mayor interés, consiste en consultar los diarios y proponer los problemas que sugieren los cambios, los precios corrientes y los anuncios de remates de propiedades.

Dígase por ejemplo á los niños: en la calle Tal se vende una casa edificada en un terreno de 25 varas de frente y un fondo completo, ¿cuántas varas ó metros cuadrados tendrá, suponiendo que el terreno tiene una forma regular? ¿Qué forma tendrá? ¿Cómo se obtiene la superficie? ¿En qué consiste el precio de la tasación? ¿Cuánto serán los dos tercios? ¿Comprándolo á 35 pesos la vara cuánto costará? ¿Cuánto es el importe de la hipoteca? ¿Cuánto habrá que entregar en dinero? etc., etc.

Procúrese dar siempre los valores aproximados de plaza, principalmente cuando los cálculos versen sobre mercancías ó frutos del país.

Solicitud—La señorita Carlota Aurora Weber, maestra normal de Córdoba y que actualmente dirige la escuela graduada de Villa Nueva, en esa Provincia, se ha dirigido al Consejo Nacional de Educación solicitando la dirección de un establecimiento de enseñanza en esta Capital ó la Provincia de Buenos Aires. Acompaña la copia siguiente:

Registra *El Interior* de Córdoba, en su número 2406 de fecha 6 de Noviembre de 1888.

Nota honrosa—La que publicamos á continuación hace cumplido honor á la Directora de la Escuela Graduada superior de Villa Nueva:

Córdoba, Noviembre 6 de 1888.

Al Sr. Presidente del Consejo P. de Educación.

Tengo encargo de S. E., el Sr. Gobernador, de poner en su conocimiento que de la inspección hecha personalmente de la Escuela Graduada Superior de Villanueva á cargo de la directora señorita Carlota A. Weber, ha quedado impresionado muy favorablemente, creyendo que los directores que como ella alcanzan resultados tan eficaces con su debida contracción al magisterio, son los que traducen en hechos las inspiraciones del Gobierno y cooperan de un modo tangible á los grandes resultados de la educación popular.

En consecuencia, me encarga recomiende dicha directora á la consideración del Consejo, y especialmente que la dotación de Profesoras, textos y mobiliario de dicha escuela se tenga en permanente buen estado.

Dejando satisfechos los deseos del Sr. Gobernador, que serán atendidos debidamente, saludo al Sr. Presidente—Benjamin Dominguez, Ministro de Gobierno.

Informe—La Comisión Didáctica se ha expedido en los términos siguientes en el expediente de doña Manuela Viera, solicitando jubilación:

Señor Presidente:

De los certificados (A, B y C) expedidos por la Dirección general de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, la sociedad de Beneficencia y el Consejo Escolar del 5° distrito, consta que la señorita Manuela Viera ha prestado sus servicios en las escuelas públicas durante los siguientes períodos:

1° Desde Marzo de 1875 á Diciembre de 1876.

2° Desde Julio de 1877 á Abril de 1878.

3° Desde Noviembre de 1879 hasta la fecha.

Es decir que ha servido *once años y nueve meses*, pero interrumpidos del primero al segundo período por *seis meses* y del segundo al tercero por *un año y siete meses*.

Ahora bien, los artículos 8 y 9 establecen: Que se respetarán los derechos adquiridos antes de esa promulgación de la Ley de Educación (8 de Julio de 1884) siempre que *no hayan sido interrumpidos* los servicios por más de un año, debiendo probarse que la interrupción fué motivada por enfermedad ó servicio público. Cuando no pueda justificarse la interrupción *se computarán por mitad* los servicios prestados antes, siempre que la interrupción *no haya sido por un período mayor de dos años.*

La solicitante se encuentra en el caso del art. 9°; tiene interrumpidos los servicios por más de un año, sin alcanzar á dos, y no ha justificado la interrupción. Luego los servicios anteriores, es decir los comprendidos en los dos primeros períodos, deben computarse por mitad en esta forma:

Desde Marzo 1875 á Diciembre de 1876—1 año y nueve meses. Desde Julio de 1877 á Abril de 1878 nueve meses, ó sean dos años y seis meses, cuya mitad es *un año* y *tres meses*.

Agregando este tiempo al que media desde Noviembre de 1879 hasta la fecha, ó sea nueve años y tres meses, suma un total de diez años y seis meses.

Resulta, pues, que la señorita Manuela Viera tiene más de *diez años* de servicios» computados en forma legal y ha justificado también con los certificados (D y E) su imposibilidad de continuarlos por enfermedad.

En consecuencia y de acuerdo con el art. 4°, ley de Julio, le corresponde pensión con la mitad del sueldo que actualmente goza.

«El Primor Femenil»—Hemos recibido esta publicación que vé la luz en Barcelona, y sobre la cual reproducimos los siguientes informes:

«La empresa de *El Primor Femenil* tiene como objeto material el de dar á conocer á las maestras y señoritas laboriosas, las últimas novedades nacionales y extranjeras en toda clase de labores femeniles y artículos para su confección, que continuamente se reciben en el importante comercio especial de los señores P. Serra y hermano de Barcelona, siendo asimismo un eco del gran taller de dibujos y bordados de la propia casa.

«Esta circunstancia hace que, á pesar de no omitir gasto alguno para que dicha publicación sea la primera en su género, puedan sus editores ofrecerla por un precio de abono tan reducido.

«Las peticiones deben hacerse á aquella administración, Pino, núm. 11, Barcelona, donde pueden también solicitarse prospectos y números de muestra.»

«El Movimiento Escolar»—De Madrid hemos recibido esa revista profesional de la primera enseñanza que aparece todos los viernes. Probablemente reproduciremos uno de sus mas importantes artículos.

Le enviamos en canje esta revista y un afectuoso saludo.

Trabajos de carpintería—Relación de los trabajos ejecutados en la carpintería de este depósito durante el mes de Marzo de 1889.

Marzo 31—247 bancos refaccionados y pintados de dos asientos á $ 4.50 cada uno.............................. $ 1111.50

80 bancos refaccionados y pintados de un asiento á $ 3.30 cada uno......... » 264

32 esqueletos para bancos y pizarrones mandados á las Provincias y Territorios Nacionales á $ 1.50 cada uno... $ 48

Total.............. $ 1423.50

S. E. ú O.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1889.—El Jefe del Depósito, J. B. Garnier.

Carta de Juan Macé—Este distinguido educacionista francés, Presidente de la «Liga de la Enseñanza» y senador de la República francesa, nos ha favorecido con la carta siguiente:

Senado, Marzo 15 de 1889.—Sr. Director: Permitidme reclamaros en nombre de la «Liga Francesa de la Enseñanza» el concurso de la publicidad, en vuestra revista, en favor del Congreso de las obras de Instrucción Popular llevadas á cabo por la iniciativa privada, organizado para el mes de Agosto, y cuyas bases encontrareis en el pliego adjunto.

Recibid, señor Director, nuestro cordial saludo.—Juan Macé.

En nuestro número anterior hemos publicado con anticipación las bases del Congreso á que asocia su nombre la importante institución de enseñanza francesa que preside el señor Macé, cuyos importantes trabajos en el sentido de difundir la educación popular nos son conocidos de mucho tiempo atrás, así como sus obras sobre la materia.

Deseamos á la «Liga de la Enseñanza» el mas brillante éxito en sus trabajos.

La arboricultura en la educación—La lectura de varios artículos publicados en un diario de la mañana sobre arboricultura, y la importancia que este asunto tiene, nos ha inducido á traducir y reproducir un trabajo sobre el mismo tema leido en una conferencia por Mr. Warren Higley, presidente del Congreso de arboricultura, en Estados Unidos.

La arboricultura en la educación—Al querer introducir la enseñanza de la arboricultura en las escuelas, desearía que se comprendiese bien la importancia de este asunto.

Nuestros bosques han sido durante mucho tiempo tema de discusiones científicas y populares; y se han buscado y compilado estadísticas referentes á ellos.

Se han demostrado también los peligros que resultarían para el país á consecuencia de la rápida destrucción de nuestros bosques, si no se toman medidas para protegerlos y restaurarlos. Sociedades agrícolas y horticultoras hacen de la arboricultura un tema importante de sus discusiones. Los diarios

y las revistas, esos poderosos motores de la educación del hombre, dedican á este tema sus principales columnas. Reconociendo la verdad del antíguo proverbio alemán: «Lo que queremos que figure en la vida de una nación, tenemos que introducirlo en las escuelas públicas,» consideremos cuales son las causas que hace este asunto tan necesario en las escuelas.

Echando una mirada á la historia antigua vemos los pueblos levantarse de la nada á grandes y poderosas naciones y volver á caer y quedarse otra vez en la nada. En todas las naciones que fueron poderosas vemos que su grandeza estuvo basada en la fertilidad del suelo y la salubridad del clima, como los mas grandes factores de su prosperidad y engrandecimiento. También vemos que estos países tenían abundancia de agua, de bosques, y que gozaban de un buen clima. Ningún país ha sido más próspero y feliz que Roma, cuando era dueña del mundo. Sus posesiones eran notables por su fertilidad y variación de plantas. La degeneración de estas comarcas no se debe solamente á la destrucción de sus bosques, sinó también á la tiranía que era la consecuencia de esa riqueza y bienestar. En la lucha por la vida los hombres despojaron las montañas de sus árboles. Los cauces de los ríos eran desdejados de sus depósitos naturales ó las fértiles llanuras expuestas á inundaciones.

La Sicilia era el granero de Roma; pero con la destrucción de sus bosques perdió la fertilidad de su suelo y su clima templado. Siracusa, la orgullosa y la opulenta, yace en ruinas en un desierto formado por las arenas que el Sirocco le llevó de las costas del Africa. Canaan, tierra prometida, era en tiempo de Josué y durante muchos siglos después un país de fertilidad asombrosa; los montes del Líbano y demás colinas estaban cubiertos de inmensas selvas, y sus grandes cedros fueron tema favorito de los poetas. Pero la destrucción paulatina de estos bosques, acabada por el vandalismo de los Venecianos y los Genoveses, dió por resultado el empobrecimiento del suelo de este rico país.

No es mi objeto citar más ejemplos de la historia; he enumerado estos pocos para llamar vuestra atención sobre el hecho de que un país despoblado de sus bosques se vuelve rápidamente estéril y poco apto para un alto grado de prosperidad y civilización.

A principios del siglo XVIII los gobiernos de Prusia y Francia notaron que los bosques desaparecían rápidamente en sus respectivos países.

Federico el Grande comprendió que su pequeño reino únicamente podría enriquecerse, perseverando y aumentando sus áreas de bosques; hizo publicar una ley según la cual había que dividir los bosques en secciones iguales y cortar los árboles por orden sistemático.

El conde J. G. von Langen, el principal guardabosque, introdujo en 1740 el primer sistema regulador en las montañas del Harz.

La Europa tiene 19 establecimientos arboricultores. En Alemania existen 9; en Austria y Rusia dos en cada uno; en Francia, Italia, Suiza, Suecia, España y Dinamarca uno en cada país.

La siguiente tabla oficial da el resultado del año 1881 y se refiere solamente á la Prusia ó sean 10.000.000 de acres de bosque.

Recibos por leña.............	$	10.558.666.67
Otras fuentes................	»	1.465.142.86
Total...........	$	12.023.809.53
Salarios, gastos de cortar leña y trasporte, y mantener en buen estado los bosques..........	$	7.234.833.34
dejando una utilidad de.......	$	4.788.976.19

Prusia es el país donde la ciencia de la arboricultura florece más que en ningún otro.

Hé aquí las principales ventajas que atrae el cultivo de los bosques.

1º Los bosques ejercen gran influencia sobre el clima de un país; modifican la temperatura é impiden cambios súbitos perniciosos á las cosechas.

2º Tienen gran influencia sobre la provisión de agua. Sacad los bosques de los valles, y las fuentes y otros depósitos de agua se secarán en verano y se desbordarán en la primavera y otras estaciones lluviosas.

3º Ejercen una influencia benéfica sobre la agricultura formando una muralla protectora para las siembras, cuando estas mas lo necesitan.

4º En las montañas afirman la tierra floja é impiden la rápida corriente de las aguas que no solo dejan los costados de las montañas áridos, pero también llenan los valles fértiles que están á sus piés con tierra y demás escombros.

5º Mantienen en buen estado la salubridad de la atmósfera en toda la comarca.

6º Sus productos contribuyen con elementos indispensables y económicos para la industria y prosperidad del país. El monto total del producto de los bosques en los Estados Unidos, durante el año 1880 fué de $ 700.000.000.

Si todo esto es cierto, se puede asegurar que el

futuro engrandecimiento y prosperidad de esta república depende de los bosques. Ha llegado ya el tiempo que los habitantes de América piensen en educar las generaciones futuras y en apreciar y valorar sus bosques.

¿Pero cómo introducir la arboricultura en nuestro sistema de educación?

Hay dos modos de hacer aprender al niño una ciencia; el uno consiste en aprender de memoria los hechos por medio de un libro de texto, y el otro excitando el interés y llevándolo á investigar el origen de la ciencia que se quiere aprender.

El primero cansa la imaginación, recargándola de un vocabulario de palabras y frases que no comprende.

El segundo excita la actividad y conduce por un camino lento, pero seguro, á comprender la ciencia que se quiere enseñar.

Considérese cuán fácilmente se puede despertar el interés del niño, llamando su atención sobre los árboles frutales, su variedad, crecimiento, modo de mejorarlos, y su provecho para el hombre; haciéndole conocer los árboles en el campo y la selva vecina.

Bien dice el historiador Lossing:

«Qué conquistador en cualquier campo de lucha en nuestra vida puede desear un más bello monumento que un árbol plantado en honor á sus obras por mano agradecida; monumento que siempre crece y florece, mientras que un monumento de mármol se rompe, se cae, y yace como ruina á sus piés.»

Desearía que se enseñase la arboricultura en todas las escuelas, para evitar en lo futuro los errores cometidos en el tratamiento de los árboles.

Véase cuán alarmantes son las cifras siguientes para nuestros bosques tomados de fuentes oficiales.

El área total de bosques en los Estados-Unidos es de 489.080.000 acres, ó sea el 26.4 de su área total, y de esta cifra se consumen anualmente para madera de construcción, combustible, durmientes de ferro-carriles etc., y lo que se pierde en quemazones, 27.278.653 acres. La madera para construcción aserrada en el año 1804 asciende á 28.000.000.000 piés; y el número de acres que se necesita para esta producción, calculando 5.000 piés por acre es de 5.600.000 acres. Los acres que se necesitan anualmente para combustibles se calculan en 9.500.000 y lo destruido por incendio durante el año 1880, en 10.274,089 acres.

Los conocimientos de arboricultura son necesarios, pues creemos muy útil que nuestros pueblos sepan que los ríos se pueden conservar para la navegación, únicamente resguardando sus fuentes y los arroyos que los suplen de agua, por medio de árboles; proteger igualmente sus orillas, disminuyendo de este modo los desbordes; y que los intereses agriculturales serán preservados; que la salubridad puede ser mejorada y que áreas pantanosas y miasmáticas se purifican plantando árboles; que el paisage se embellece; que las ciudades son hermoseadas, sus habitantes protegidos de los rayos del sol; y por último, que los bosques producen los más importantes elementos para nuestra economía nacional.

La población escolar—Tomamos del Censo de la Capital los datos siguientes sobre la población escolar:

«La población en edad de ir á la escuela (6 á 14 años), se componía en 1869 de 35.941 niños, de los cuales eran varones 17.761 y hembras 18.180; en 1883 sumaba esta misma categoría 47.390 niños, á saber, 23.493 varones 23.897 hembras; y, finalmente, en 1887, se empadronaron 68,059 niños de 6 á 14 años, entre los cuales habia 33.893 varones y 34.166 hembras. En los 14 años que separan 1869 de 1883, hubo un aumento absoluto de 11.449 niños, ó sea un crecimiento medio anual de 2,3 %; en los 4 años que trascurrieron desde fines de 1883, época en que se levantó el censo escolar de la República, hasta 1887, el aumento absoluto fué de 20.669 niños, y el relativo de 10,9 % anual.

«Asi, pues, mientras que la población en general ha aumentado en los últimos 18 años (1869-1887), en términos medios, en 7,3 %, la población escolar acusa solo un 5 % anual, lo cual es lógico si se tiene presente que la mayor masa de gente adulta perteneciente á la inmigración, engruesa más la población en general, que las categorías infantiles extranjeras la escolar.

«La sección que tiene el mayor número relativo de la población escolar, es la 15ª, el 10 % del total; mientras que la del menor número es la 12ª, con solo 1,3 % del total.

«La población escolar argentina compone el 78 % del número total de niños que se hallan entre los 6 y 14 años; los extranjeros forman solo el 22 % restante.

«La composición étnica de la población acusa para los oriundos de la Capital federal un 17,6 %, para los de la provincia de Buenos Aires 27,1 %, y para los argentinos, en general, un 47,2 %; entre los extranjeros figuran en primera línea los italianos con un 31,1 %, luego los españoles con un 9 %, y los

franceses con un 4,6 %, sumando todos los extranjeros un 52.8 % de la población total. Los extranjeros superan, pues, á la población nacional en un 5,6 %.

Liceo Técnico Musical—Hemos recibido y agradecemos, un ejemplar del Liceo Técnico y Asociación Musical que va á establecer entre nosotros el profesor don Pietro Melani.

«Boletín Mensual de Estadística»—Esta importante publicación de la Intendencia Municipal y que dirige el señcr don Alberto B. Martinez, ha recibido un notable impulso. El número del mes de Marzo de 1889 nos ha llegado acompañado de un folleto conteniendo el resumen demográfico de 1888. Como viene á nuestro poder en momentos de estarse terminando la impresión de este número de la revista, no nos ha sido posible extractarlo, como lo hubiéramos deseado.

Facturas expedidas—Razón de las facturas expedidas durante los meses de Febrer) y Marzo de 1889:

FECHAS	DESTINO	Espediente	Factura	Bultos	IMPORTE
Feb'ro 4	Buenos Aires................	986	12	52	1279.30
» 4	Buenos Aires................	416	13	6	152 —
» 4	Buenos Aires................	3144	14	4	1808.60
» 6	Colejio Zavaleta, Tucumán	171	15	15	449.17
» 12	Santiago del Estero........	3614	16	316	12816.74
» 16	Buenos Aires................	62	17	202	6083 —
» 18	7° Distrito.................	2343	18	400	5000 —
» 25	14° Distrito................	3634	19	98	2610.06
» 25	11° Distrito................	3605	20	10	570.70
» 26	Comisión de Franciscanos, Córdoba................	2949	21	37	737.50
» 26	Córdoba, Río Cuarto......	252	22	41	1217.50
Marzo 1°	Córdoba....................	252	23	44	4148.56
» 8	2° Distrito.................	173	24	18	704.27
» 11	4° »	11	25	39	932.48
» 11	9° »	3600	26	40	877.20
» 12	7° »	46	27	52	1120.75
» 14	5° »	14	28	12	386.11
» 15	15° »	3340	29	33	192.51
» 15	15° »	29	30	41	658.83
» 15	3er. »	47	31	13	373.40
» 16	13° »	157	32	13	311.34
» 18	10° »	195	33	28	805.75
» 28	Convento de San Francisco, Santiago del Estero.	2402	34	29	751.59
» 28	6° Distrito.................	176	35	7	193.53
	Totales......................			1550	44180.89

S. E. ú O.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1889.

El Jefe del Depósito,
J. B. Garnier.

Conferencias Pedagógicas—Recordamos á los señores secretarios sub-inspectores de los Consejos Escolares la proximidad del día designado por el Reglamento para la apertura del período de las Conferencias Pedagógicas, que en este año será el sábado 4 de Mayo, de acuerdo con lo que dispone el art. 15 de las disposiciones vigentes.

Esperamos que las Conferencias de este año pondrán en evidencia un progreso sobre las de los dos años anteriores.

Interesante informe—El Inspector Nacional de Escuelas en Jujuy, Sr. D. Anibal Helguera Sanchez, ha pasado al Consejo Nacional un nuevo informe sobre la marcha de la educación en esa Provincia que pone una vez más de manifiesto su laboriosidad y consagración al desempeño de sus tareas.

Informes sobre exámenes—Hemos publicado todos los informes pasados por los Consejos Escolares sobre el resultado de los exámenes anuales y como vemos que hay seis distritos que no han cumplido aún con el deber de presentarlos al Consejo Nacional, se lo recordamos, esperando cumplan inmediatamente con lo que dispone al respecto, el Reglamento vigente.

Hace más de cuatro meses que concluyeron los exámenes y aún no se han recibido esos informes, cuyo conocimiento es indispensable para poder juzgar de la marcha de la enseñanza.

Informes mensuales—Solo tenemos conocimiento de dos secretarios que han pasado hasta la fecha sus informes mensuales. Estos secretarios son los señores Herrera y Reyes. Conviene á la buena marcha de las escuelas que los demás no omitan el cumplimiento de ese deber. Esa práctica es ventajosa aún cuando los informes no tuviesen importancia ó no sugiriesen en un principio idea alguna de mejora. Todo lo tenemos que hacer paulatinamente, renovando las gestiones, traduciendo el pensamiento en una nueva forma, ampliándolo ó concretándolo según las circunstancias y los medios.

En uno de los números de este periódico nos hemos ocupado extensamente de los asuntos que los señores secretarios pueden tratar en sus informes. Les recomendaremos, sin embargo, la mayor concisión, pocas frases que no puedan conducirnos á un resultado práctico y que no dén una idea exacta de lo que se trate.

Los informes mensuales del año pasado dieron sus buenos resultados y es posible que en este podamos dar un paso adelante.

Sociedad del traje de los Estudiantes—Damos cuenta en otra parte de una institución existente en Suiza que tiene por objeto proporcionar vestido y calzado á los niños pobres que concurren á las escuelas. Entre nosotros no existe una Sociedad análoga, pero nuestros legisladores han previsto esa necesidad estableciendo en la ley de Educación común los medios de ir en auxilio de los desgraciados que careciesen de recursos para presentarse con decencia en los centros de instrucción. Fundado en esas disposiciones de la ley, se ha autorizado al Consejo Escolar del 1er distrito para invertir una suma de dinero en vestir á los niños necesitados.

El herrero de la aldea

DE LONGFELLOW

Bajo al amplio follaje de un castaño
El herrero en la fragua de la aldea
Aviva el fuelle, y el fogón chispea,
Sin tregua, todo el año.

De grave continente y faz serena;
Tiene el cabello largo, negro y rizo,
Brazos de fleje, músculo macizo,
Mirada franca y llena.

Mano grande, nervuda, hecha de acero,
Corteza de curtir puesta en la cara
Que el sudor de su frente honrado ara....
¡Qué hombre es el herrero!

El gana cuanto puede, alegre siente
Sin zozobra el vivir, tranquilo el lecho,
A nadie debe, y levantado el pecho
Mira á todos de frente.

Desde el amanecer los lunes arde
La forja, y da la torre de la aldea,
Al compás del martillo que golpea,
La oración de la tarde.

Los niños, miran al pasar, que vuela
La llama en lenguas por opuestos lados,
Y á la puerta se apiñan encantados,
Viniendo de la escuela,

A oir el fuelle, el golpe del martillo,
Y centellas cojer que se presentan
Como las pajas cuando el aire avientan
Los granos en el trillo.

Al espirar el sábado aún resuena
Lo mismo el fuelle y el martillo cae,
Solo el domingo del afán retrae
Y cesa la faena.

Con sus hijos va al templo en este día
Y del párroco oyendo la palabra,
En medio de ellos su esperanza labra
Y crece su alegría.

El coro de la aldea alza y ofrece
Un himno al cielo, que su mente fija;
Conoce aquella voz, oye á su hija
Y goza y se estremece.

Ah! que esa voz extático, indeciso,
Deja su tierno corazón de padre
En la emoción, pensando que la madre
Canta en el paraíso.

Y recuerda la humilde sepultura
Que vela en sombra su ilusión mas bella,
Y una lágrima enjuga por aquella,
Su mano áspera y dura!

Amigo, adios, trabaja, goza y gime...
El yunque y el martillo al sol y al agua,
Nos dejan en tu lágrima y tu fragua
Una lección sublime.

José M. Rojas Garrido.
(Colombiano).

Festividades Patrias—El señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, tiene el propósito de proponer á la corporación un proyecto con el objeto de conmemorar en las escuelas las fiestas patrias de Mayo y de Julio, de una manera solemne, y destinada á despertar en la juventud el sentimiento nacional y el amor á sus instituciones.

Conferencias Doctrinales—Van á inaugurarse en el corriente año las conferencias doctrinales entre el personal docente de las escuelas públicas. Ese acto será presidido por el señor Ministro de Instrucción Pública, Dr. D. Filemón Posse.

Las conferencias prácticas se inician el dia 4 de Mayo en su tercer periodo, como lo anunciamos en otra parte.

A LOS MAESTROS

Prevenimos á las personas munidas de diplomas de profesores ó maestros normales, que aspiren á ocupar un puesto en las escuelas públicas, así como á los que estando empleados, se considerasen con derecho á mejorar de posición, que pueden enviar bajo sobre á la dirección de «El Monitor» un conocimiento de sus nombres, títulos que poseen, puestos que desempeñan, en qué distritos y escuelas, (si estuviesen en ejercicio de la enseñanza), años de servicios y cuantos antecedentes pudieran servir de testimonio para demostrar sus aptitudes.

El presente aviso tiene por objeto el facilitar á los Consejos Escolares el conocimiento del número de aspirantes idóneos que hubiese en la Capital, para que puedan formar sus ternas de acuerdo con lo que la ley establece, sacándolos cuando fuese conveniente, no solo de las escuelas y límites de su jurisdicción, sinó de todo el distrito de la Capital.

La nómina de los aspirantes será publicada en esta revista.

SUMARIO